



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSTGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Recuperación de espacios públicos y áreas verdes para mitigar los
impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes,
Amazonas

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Rojas Krugger, Josue Carlos (orcid.org/0000-0001-5977-2919)

ASESORES:

Dr. Fernandez Cueva, Amado (orcid.org/0000-0002-5307-3583)

Dr. Montenegro Camacho, Luis Arturo (orcid.org/0000-0002-8696-5203)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Ambiental y del Territorio

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

CHICLAYO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Este proyecto de tesis va dedicado a Dios, a mis padres, y a mis hermanos. A Dios, porque ha sido mi acompañante todo este tiempo, quien me motivo a seguir adelante para cumplir mis objetivos, a mis padres que fueron el apoyo moral y espiritual que fue necesario para poder seguir en este largo camino, porque ellos son los que me apoyan en todo momento, siempre cuidan de mí, de mi bienestar y educación, brindándome confianza al 100% para poder realizar todas mis metas.

Josué Carlos.

AGRADECIMIENTO

De manera especial agradecer a mi alma mater, a todos los docentes que impartieron sus conocimientos en mi formación como profesional. Mi agradecimiento especial a mí asesor el Dr. Fernandez Cueva Amado; gracias por su apoyo brindado en el presente trabajo, en cada momento desde el inicio hasta final.

El autor.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	34
VIII. PROPUESTA	35
REFERENCIAS	40
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Respuestas de cuestionario respecto a dimensión de estado actual de la tenencia irresponsable de canes	52
Tabla 2.	Respuestas de cuestionario respecto a dimensión de causas de la tenencia irresponsable de canes	53
Tabla 3.	Respuestas de cuestionario respecto a dimensión de planificación	53
Tabla 4.	Respuestas de cuestionario respecto a dimensión de organización	54
Tabla 5.	Respuestas de cuestionario respecto a dimensión de control	54
Tabla 6.	Resultado de observación respecto a la cantidad de canes, personas y deposiciones caninas	55
Tabla 7.	Resultado de observación respecto a la cantidad de canes según horario	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1. Diseño de investigación	47
Figura 2. Representación gráfica de la propuesta	71

RESUMEN

En los espacios públicos y áreas verdes del distrito de Chachapoyas, provincia Chachapoyas, región Amazonas, se ha podido evidenciar que existe una cantidad significativa de canes, los cuales generan impactos negativos como ataques a transeúntes, contaminación por deposiciones, afectación de las plantas ornamentales, accidentes automovilísticos, razones suficientes que motivaron a realizar el presente trabajo de investigación cuyo objetivo principal fue proponer un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para reducir el impacto negativo producido por la tenencia irresponsable de canes, Amazonas, dicho estudio se desarrolló bajo la metodología del enfoque cuantitativo, de tipo básico, con diseño descriptivo propositivo, dirigido a una muestra de 45 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a quienes se les aplicó un cuestionario, cuyos resultados fueron procesados utilizando estadística y tablas interpretativas, llegando a concluir que la tenencia irresponsable de canes es la responsable de diversos impactos negativos en los espacios públicos y áreas verdes; asimismo, la sobrepoblación va en aumento, actualmente en la ciudad de Chachapoyas, existe una relación persona: can de 4:1, es decir por cada 4 personas hay 1 can, por lo que se estima que existe aproximadamente 8 685 canes en la ciudad de Chachapoyas.

Palabras clave: Espacios públicos, áreas verdes, tenencia irresponsable de canes

ABSTRACT

In the public spaces and green areas of the Chachapoyas district, Chachapoyas province, Amazonas region, it has been possible to show that there is a significant number of dogs, which generate negative impacts such as attacks on passers-by, contamination by depositions, affectation of ornamental plants, automobile accidents, sufficient reasons that motivated to carry out the present research work whose main objective was to propose a program for the recovery of public spaces and green areas to reduce the negative impact produced by the irresponsible possession of dogs, Amazonas, said study was developed under the methodology of the quantitative approach, of a basic type, with a proactive descriptive design, aimed at a sample of 45 workers from the Provincial Municipality of Chachapoyas, to whom a questionnaire was applied, whose results were processed using statistics and interpretive tables, concluding that the irresponsible possession of dogs is responsible for various negative impacts on public spaces and green areas; likewise, overpopulation is increasing, currently in the city of Chachapoyas, there is a 4:1 person: dog ratio, that is, for every 4 people there is 1 dog, so it is estimated that there are approximately 8,685 dogs in the city of Chachapoyas.

Keywords: Public spaces, green areas, irresponsible possession of dogs

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, se puede afirmar en base a toda la revisión bibliográfica recopilada, que los canes en condición de abandono generan múltiples impactos negativos a la salud, ambiente y sociedad, lo cual es una problemática que más se ha desbordado en Latinoamérica (Cabañes, 2021). Es certero afirmar que si la problemática de canes en condición de abandono no es controlado, la afectación cada vez ira en aumento, vulnerando derechos de los ciudadanos que transitan por los espacios públicos, por lo cual es potestad de los gobiernos locales implementar programas de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para poder tener un control de la problemática y mitigar los impactos negativos consecuentes (Orduña et al., 2023).

A nivel mundial, en los países con mayor progreso económico como Estados Unidos, la incertidumbre del hacinamiento canino es ciertamente gradual (Ortega et al., 2022). Esto se debe a que existen centros de protección y refugios a donde son trasladados todos aquellos animales que se encuentran en condición de abandono y otros que no cuentan con su plaquita o chip de identificación, en donde ya instalados los animalitos tienen tres opciones, la primera que sus dueños lleguen a reclamar por ellos y pagar las penalizaciones oportunas, la segunda es buscarles un nuevo hogar para luego ser adoptado y la tercera que les practiquen la eutanasia (Silva et al., 2023). En Europa la manera de fiscalizar la sobrepoblación en canes es disímil de acuerdo al país, debido a que presentan diferentes modos de vida y gobiernos, como ejemplo podemos tomar Alemania, donde es parte de su política que todos los animales deben estar castrados o esterilizados (Singaravelu et al., 2023).

En Latinoamérica, la sobrepoblación canina es prominente lo que conlleva la presencia de animales en espacios públicos y aunado a ello una alta y continua producción de heces que generan consecuencias perjudiciales higiénicas y a la salud de los seres humanos, como los malestares zoonóticos, que evaluándolo desde una vista clínica estas tienden a ser muy graves amenazas a todos los seres vivos que coexistimos en el mundo. Se tiene una convicción equívoca por los dueños de los canes al creer mitos (Cabrera et al., 2022).

Uno de los impactos negativos producidos por canes más frecuentes son las deposiciones frescas y olorosas que exponen un riesgo sanitario, pero realmente,

estos desechos orgánicos de fuente animal, se degradan con el pasar del tiempo ya están expuestos a factores ambientales (sol, viento, lluvia, etc.). Hasta transformarse en biopartículas (Rueda et al., 2022). Estos residuos continúan en el ambiente circulando en el aire, siendo respirados e ingeridos por las personas, pues se adhieren con facilidad en los alimentos expendidos en las calles. Además, al desintegrarse las excretas, representan medios ideales para la proliferación y exposición a parásitos (Cabañes, 2022).

Ahora bien, respecto al Perú, los espacios públicos urbanos, como plazas y parques, son un lugar de esparcimiento para la ciudadanía en general, siendo contaminada biológicamente con materia fecal canino produciendo un factor de alto riesgo para niños y adultos (Pardal & Sarmiento, 2021). Son Situaciones que, en el estado peruano y específicamente en la región Amazonas, se visualizan de forma constante, debido a la sobrepoblación de canes que se puede verificar a simple visto; esto es provocado esencialmente por una práctica irresponsable de la tenencia de los canes (Seals et al., 2022).

A nivel local, la principal fuente de la tenencia irresponsable de canes, es la inexistencia de programas de recuperación de espacios públicos y áreas verdes a cargo del gobierno local, lo cual contraviene la Ley N° 27596, la cual se consigna que es potestad de los municipios el regular el régimen de tenencia de canes en sus jurisdicciones, existe una población muy significativa de canes en condición de abandono dentro del distrito de Chachapoyas capital de la región Amazonas, y el abandono básicamente se debe a factores como obsequios incontrolados cuando las mascotas son cachorros, la falta de compromiso para esterilizar, la falta de programas que permitan la restauración de los espacios públicos en relación a los impactos negativos, y la escasa concientización en la ciudadanía, por lo cual se evidencia de forma diaria un sin fin de excretas esparcidas por los espacios públicos, ataques caninos, y canes atropellados o envenados (Subiabre & Torres 2022). Por lo cual el presente trabajo tiene por finalidad el demostrar ¿En qué medida un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes puede mitigar los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes en un distrito de Amazonas?

El presente estudio se justifica teóricamente por su propósito de aportar al conocimiento existente respecto a los impactos negativos que son producidos por los canes en condición de abandono, en consecuencia los datos obtenidos, podrán sistematizarse para facultar la generación de una propuesta ideal, la que contribuirá a la gestión pública, ya que se estaría demostrando una solución para que todos los gobiernos locales formulen e implementen un programa para recuperar los espacios de carácter público y áreas verdes. En cuanto al aspecto práctico, el estudio es importante pues existe el interés de otorgar una medida de solución a la problemática que se incrementa cada vez más en los países de Latinoamérica (Hiby et al., 2023). Finalmente, desde el punto social, se justifica por la afectación de la población respecto a los impactos negativos que producen los canes en condición de abandono, teniendo como claro ejemplo la cantidad de deposiciones caninas que perciben día a día los transeúntes en las calles, las cuales, a su vez, afectan a la salud (Chávez et al., 2019).

El objetivo primordial del estudio, es proponer un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para reducir los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes y para concretar dicho propósito se propuso lo siguientes objetivos específicos: diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en el distrito de Chachapoyas; diseñar y fundamentar un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes que permita mitigar los impactos negativos causados por los canes en condición de abandono; recopilar información de trabajadores municipales respecto a los factores más influyentes de la problemática de la tenencia irresponsable de canes; validar el programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para reducir el impacto negativo producido por la tenencia irresponsable de canes en un distrito de Amazonas, validar el programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para reducir el impacto negativo producido por la tenencia irresponsable de canes, mediante el juicio de expertos.

II. MARCO TÉORICO

En el capítulo presente se abordará la recopilación de los informes analizados a nivel mundial, los supuestos, las orientaciones conceptuales donde se encuadra la exploración, todo en torno a la incertidumbre que crea la sobrepoblación de canes, la cual no ostenta mucho inconveniente en los países prósperos, sin embargo, en Latinoamérica, se ha vuelto una dificultad que forma varios impactos perjudiciales tanto al ambiente, como a al ornato, al turismo, la salud, al turismo y entre otros.

A nivel internacional se cita a se cita Mori et al. (2023) en su artículo científico "Fecal contamination of urban park by domestic dogs and tragedy of the commons, en donde se recolectó heces de perros de lugares seleccionados al azar en los parques urbanos. Se evaluó la densidad promedio de las heces caninas según las diferentes políticas de correas para perros de los parques y el patrón de distribución de la densidad fecal dentro de los parques. Estimaron que 127,23 g/ha de heces de perro se dejan sin recoger en los parques de la ciudad en total cada semana. Las heces de los perros se encontraron con más frecuencia y en mayor cantidad en los parques sin correa y cerca de las entradas y estacionamientos del parque que en los parques con correa y lejos de las entradas del parque. Concluyéndose que los visitantes de los parques públicos, están expuestos a grandes cantidades de heces de perros. De allí la importancia de utilizar una metodología ocular para poder evidenciar los impactos generados en los diversos espacios públicos donde hay mayor influencia de canes.

Prosiguiendo con antecedentes en el ámbito internacional, se cita a Garibotti et al. (2021) quien investiga respecto a las propiedades de la población de canes en el estado de Patagonia, se estudió los cuidados de los canes, los ataques caninos, accidentes de tránsito provocado por canes sin supervisión, también la relación y afectación que generan, obteniendo como resultados una estimación de 57 082 canes con dueño, de los cuales el 46% puede salir a la vía pública a voluntad, llegando a la conclusión que la falta de tenencia responsable por parte de los dueños, es el origen de todos los impactos negativos generados, afectaciones que involucran los espacios públicos con mayor Transitabilidad. De allí la importancia de proponer y ejecutar programas de recuperación de lugares públicos,

toda vez que se evidencia que la sobrepoblación de canes en condición de abandono prolifera enfermedades zoonóticas, mordeduras y accidentes de tránsito.

Del mismo modo se cita a Gómez (2019) en su trabajo de investigación referido a canes sin control en zonas públicas, la cual consignó como meta primordial, abarcar un aporte que pueda ser considerado en la estructura de programas integrales que contribuyan a la mitigación de impactos adversos generados por una tenencia irresponsable de estos animales, para lo cual se empleó entrevistas, encuestas y la observación, obteniendo como resultados que existe una relación persona y can de 5,2 canes por persona, concluyendo que es evidente la necesidad de tomar acciones urgentes que contemplen la concientización y educación. De allí la importancia de proponer planes caninos para prevenir, controlar y mitigar la sobrepoblación canina en abandono.

En el ámbito nacional, se cita a la autora Franco (2020) en su tesis sobre percepción sobre la presencia de perros en condición de abandono, quien tuvo como meta principal la identificación e interpretación del criterio poblacional del distrito Huacho, referido a la existencia de caninos en calidad de vagos, en esa línea se formuló un estudio en base a la observación y descripción, en donde se utilizó encuestas y parte de estadística, obteniendo como resultados que el 93.5% consideró que los canes vagos generan impactos negativos y que el 83.7% de ellos tenían dueño, logrando captar una relación persona: can de 2,9: 1, concluyendo que los encuestados se inclinan hacia la problemática de las calles sucias, la cual es su principal incomodidad; así mismo, se identificó la necesidad de promover campañas de esterilización y tener una concientización constante en la población. De allí recae la necesidad de proponer y aplicar campañas de esterilización por parte de las municipalidades u ONGs.

Como segunda citación respecto al ámbito nacional, se puede mencionar la tesis del autor Campos (2018) encaminada en determinar el número de canes con propietario en la ciudad de Chorrillos, para lograr dicha meta, procedió a encuestar todas las viviendas de la zona de estudio, teniendo como resultado unos 756 cuestionarios válidos, en donde se verificó que existía una relación de humano y can de 4,85 a 1, concluyendo que es necesario contar con campañas de salud y concientización. En ese aspecto se evidencia la necesidad de aplicar propuestas

que motiven a la esterilización de canes, por la cantidad excesiva de canes en el Perú.

Montero (2019) menciona en su estudio referido a a identificar la problemática generada por los canes y gatos en el marco del control sanitario, en el cual se sostuvo un diseño pre experimental de tipo propositivo, en el que se obtuvo como resultados que el 87% de los encuestados concuerdan que la sobrepoblación canina es una afectación a la salud pública, teniendo como los problemas más constantes las mordeduras, las cuales en el año 2018 se determinó que el 95% casos de mordeduras fueron por canes, concluyendo que es necesario un centro de detención integral para mascotas. De allí la evidencia de necesidad de impulsar programas de recuperación de espacios públicos y áreas verdes abordados por las municipalidades, teniendo como objetivo controlar la sobrepoblación canina.

En el Perú, los autores Guerra & Suarez (2018) nos presenta su estudio encaminado a la evaluación con relación a la situación canina en Oxapampa, el cual fue descriptivo y explicativo, la metodología estuvo enmarcada en la utilización del software estadístico SPSS y Excel, obteniendo como resultados que existe 3 mascotas por propietario; asimismo, el 83% de los dueños no recoge las deposiciones de sus mascotas, concluyéndose que existe dos posturas respecto a los canes, la primera está enfocada a las que son consideradas y cuidadas como parte de la familia, y como segunda postura que es la más practicada, nos encontramos con la cruda realidad de canes abandonados y maltratados. Respecto a la segunda postura, nos encontramos en una situación de constantes vulneraciones al ambiente y salud de los ciudadanos dado a las deposiciones incontroladas en las áreas públicas. Se verifica que, de la investigación citada, se han visualizado diversidad de impactos negativos producidos por los canes los cuales debe ser regulado y controlado.

Romero (2022) en su investigación contemplada hacia la identificación de la cantidad de canes vagos en el centro histórico en Cusco, el cual utilizó como herramientas la observación y cuestionarios, en donde se obtuvo como resultados que el 66% y 64% de la muestra afirman que los canes representan una problemática, siendo que el 51.5% de la problemática está en relación a las deposiciones en las calles, por ende, se concluyó que es relevante y prioritario

implementar planes con la meta de mitigar la población canina en los espacios públicos y sus impactos generados. De allí se evidencia que un programa para recuperación de espacios público puede solucionar la problemática canina.

El autor Benites (2019) en su estudio referido al grado de responsabilidad y conocimiento en cuanto a la tenencia de canes de forma responsable en Mollepata, en donde empleó encuestas a la ciudadanía, obteniéndose como resultados que el 29% de la muestra tienen un conocimiento regular y el 63.5% poseen un conocimiento nulo, por lo cual el 63.5% de los factores que inducen a la tenencia irresponsable de canes, es la falta de conocimiento y sensibilización respecto al tema, concluyendo en términos generales, que es necesario programas de sensibilización que implanten conocimiento canino en la población. De allí la importancia de promover campañas y programas que contribuyan a mitigar estos impactos en zonas públicas.

Se cita a Ramos (2022) en su estudio referente a la salud pública y el responsable cuidado de canes, la cual fue desarrollada en Lima, y tuvo como meta establecer la relación entre ambas variables, para lo cual utilizó un cuestionario aplicado a veterinarios, obteniendo como resultados que el 60% de la muestra considera que al implementar programas de control canino y sensibilización, se incrementará de forma significativa las mejoras en salud pública, concluyendo que existe relación íntima entre las variables, determinando que si el grado de responsabilidad en el cuidado de canes es elevada, la salud pública también estará beneficiada, lo cual también aplica en la contrariedad, es decir, si los efectos son negativos en una variable, también habrá impactos negativos en la otra variable. De allí la importancia de proponer e implementar programas de recuperación de espacios públicos y áreas verdes.

Ante el alarmante problema socioambiental, Chaparro et al. (2021) en su estudio explica el problema y propone un plan en el cual precisa que en su mayoría las viviendas cuentan con canes, dado que es la mascota preferida en la sociedad actual; no obstante, un can es una responsabilidad que implica cuidados básicos, aseo, recojo de las deposiciones y disponer de tiempo, algo que no es muy practicado, identificando un estimado de 250 toneladas de deposiciones en las áreas públicas a nivel de todo el Perú, lo cual es algo perjudicial para la salud, dado que las deposiciones deben ser recogidas por los dueños, por lo cual, el estudio

concluye que es necesario que las instituciones estatales propongan promover la cultura ecológica a través de programas y campañas.

Como último antecedente a nivel nacional, se cita a Llaja (2019) quien tuvo como meta trazada identificar y analizar los conocimientos respecto al cuidado de canes en ciudadanos de Lima Metropolitana, para lo cual ejecutó 391 cuestionarios, obteniendo como resultados que el 54.7% de la muestra, determina que la raza más peligrosa es la Pitbull, el 83.9% demostraron no contar con conocimiento respecto a los cuidados de los canes, concluyendo que es fundamental brindar información y capacitar a la población respecto a los cuidados de canes; toda vez, que tampoco tienen conocimiento de las enfermedades que las personas pueden contagiarse a causa de las deposiciones de canes. De allí la importancia de la difusión informativa y sensibilización respecto a canes.

En el contexto local se cita a Alberca (2020) tuvo como meta trazada describir las implicancias respecto a la tenencia de las mascotas, para lo cual utilizó como instrumento de recolección de información, las encuestas, obteniendo como resultado que la relación persona: can fue de 3 personas por cada can; así mismo determinó que el 64.4% de su muestra indicó que controlan la sobrepoblación de sus mascotas a través del encierro, y finalmente el 98.2% determinó que los canes en condición de abandono representan un problema significativo, concluyendo que la población de su estudio requiere de capacitación y sensibilización respecto a tenencia responsable de canes.

Siguiendo con el contexto local se cita a Rondón (2018) quien en su tesis relacionada a la Seroprevalencia de *Lepstospira interrogans* en caninos de casa, en la región amazonas, utilizó 55 canes para el estudio correspondiente entre machos y hembras de diversas edades, obteniendo como resultado la existencia de 6 serovares, lo cual es una afectación significativa para los seres humanos que pueden adquirirlas por contacto directo con las excretas de los canes infectados, concluyendo que la situación es algo alarmante, dado que la presencia serovares aumenta el grado de afectación a la que están sometidas las personas, aun mas en las áreas públicas las cuales tienen mucha transitabilidad de ciudadanos. De allí la importancia de prevenir y controlar la sobrepoblación canina en condición de abandono, teniendo en consideración las enfermedades implicadas.

El presente trabajo se fundamenta en la teoría denominada “derechos animales” de Tom Regan, la cual postula a la necesidad de que los animales sean tratados con respeto y responsabilidad, teniendo en cuenta que son seres vivos capaces de sentir y sufrir, por lo cual, también busca promover el cuidado responsable de las mascotas, que deben ser tratadas como parte crucial de la familia, y no considerar su abandono o su crianza libre en espacios públicos, por los peligros a los que se les exponen, y por la afectación que puede provocar a la sociedad, en ese sentido la teoría se traduce en la búsqueda de derechos de los animales en la que ya no sean vistos como objetos que se pueden obtener y desechar en cualquier momento, si no como un ser vivo integrante de la sociedad que necesita cuidados como si se tratase de un niño (Rocha, 2018).

También se sustenta en la teoría del cambio, analizada por los autores, la cual está referida a la identificación de riesgos y propuestas de cambio, encaminándolas hacia la situación de sobrepoblación canina, es necesario que como sociedad adoptemos medidas urgentes, teniendo en total consideración que ya se han identificado a través de diversos estudios los riesgos a los cual estamos expuestos como ciudadanos, al tener canes transitando por áreas públicas sin supervisión de sus dueños, afectaciones a nivel de ambiente, salud, turismo y como sociedad, por lo cual es tiempo de generar ese cambio necesario, al implementar propuestas de solución en el que se consignent metodologías que permitan un cambio de cultura en los dueños de los canes (Álvarez & Preinfalk, 2018).

En términos simples, la sociedad enfrenta una problemática en las áreas públicas referida a las enfermedades zoonóticas, las cuales por confusión y/o desconocimiento, no captan la atención de los ciudadanos; no obstante, es certero afirmar que la sobrepoblación de canes vagos está impactando de forma adversa en la calidad convivencia de los ciudadanos (Llatas, 2020).

Los impactos negativos producidos por los canes pueden definirse como un conjunto de contaminaciones, como la afectación al ambiente con deposiciones de canes que proporciona la propagación de enfermedades; asimismo también, la afectación al ornato es relevante, dado que los espacios públicos se ven convertidos en focos infecciosos (Uetsu et al., 2023). En ese sentido, existen muchos puntos de vista que se manifiestan sobre esta problemática, que son de vital importancia, ya que nos van a permitir sensibilizar a las personas y con eso

reducir prudencialmente los abandonos, logrando de esta manera la sobrepoblación de canes callejeros (Vásquez, 2023).

El aumento de cantidad de perros vagos, es una alarmante preocupación en los investigadores y ciudadanos afectados, pudiéndose denominar como un conflicto socio-ambiental generado por el abandono (Werner et al., 2023). Las acciones de abandonar a los canes se ha vuelto una práctica constante en dueños que no esterilizan a sus animales y posteriormente al enfrentar nacimiento de más canes, optan por dejarlos a su suerte, los mismos que al sobrevivir, se convierten en aumento en el grado de afectaciones generadas a la sociedad (Vílchez, 2019).

Es menester resaltar que las investigaciones arrojan resultados referentes a parásitos gastrointestinales, el cual es una afectación a nivel mundial y un impacto negativo a la salud en ámbitos generales, puesto que estos parásitos que se encuentran en las heces caninas pueden contagiar a cualquier ciudadano al tener un contacto cercano, lo cual sucede mayormente en las áreas públicas, donde los ciudadanos suelen reposar y los canes vagos tienden a ensuciar (Benites, 2019).

Los canes en condición de abandono son aquellos que transitan por los espacios públicos sin supervisión de sus dueños, aun así, los tengan, dado que el impacto negativo es el mismo, esta problemática genera diversas afectaciones que pueden llegar a un punto de no poderse controlar sin tomar medidas radicales que vulneren los derechos del animal (Cortez, 2020). Partiendo de una visión enfocada a la salud del ambiente, es necesario determinar los riesgos para proceder a una propuesta de solución, y en el caso en particular el riesgo es el impacto negativo que es ocasionado por los canes en condición de abandono, para lo cual la propuesta debe enmarcar la tenencia responsable (Masseti et al., 2023).

Los perros que vagan libremente plantean importantes riesgos para la conservación y la salud pública a nivel mundial. La sobrepoblación canina en libertad y la existencia de parásitos zoonóticos alarman la necesidad de comprender la situación generada por los canes en libertad y concientizar a la ciudadanía respecto a los riesgos para la salud que estos generan (Lyons et al., 2022).

Se sostiene que la crianza de animales es una actividad muy frecuente en la población; así mismo, en relación a los animales de compañía su demanda es alta, dado que son usados para guardianes, regalos, compañeros o por moda, por lo

cual en su mayoría no reciben un trato humanitario de cuidado que les permita mantener sus derechos según la normativa, lo que genera a su vez que sean en su mayoría abandonados o criados en libertad descontrolada, lo que acarrea que se reproduzcan sin ningún tipo de control, promovándose de esta manera su crecimiento desmedido (Esparza et al., 2020).

Ya es de conocimiento público que los canes sin control son una fuente de contagios de enfermedades zoonóticas, teniendo como las más comunes las parasitarias y virales, las que en términos de salud, afectan seriamente a los seres humanos, y considerando que estas enfermedades se propagan al tener contacto con las heces, se puede considerar los espacios públicos como una fuente infecciosa que debe ser controlada (Valderrama & Olivares, 2020).

Los canes son recibidos en los hogares como mascotas, las cuales al ser abandonadas sufren, las crías nacidas de forma prematura, muchas veces tienden a morir por falta de cuidados, por lo cual también existe una afectación a sus derechos como animales de compañía, quienes no tienen culpa alguna de que sus dueños los hayan adquirido sin tener en cuenta si podían solventarse, esto refleja que la tenencia responsable de canes no solo contribuye en beneficio de las personas, sino también, genera que menos canes padezcan en las calles al ser abandonados (Honores, 2022).

Se cuenta con una data de 4 millones de canes en condición de abandonados en Lima - Perú, y los espacios creados por asociaciones para albergarlos no pueden darse abasto, por lo que la sobrepoblación canina está alcanzando índices elevados que no pueden ser solucionados (Vallejos et al., 2021). En esa línea se sostiene que la presencia de canes en las áreas públicas, pueden convertirse en la causa de impactos negativos significativos con afectaciones irreversibles, por lo cual, promover su tenencia responsable es una meta que debe ser tratada con prioridad (Franco, 2020).

Se puede constituir como el principal problema respecto a la sobrepoblación de canes en condición de abandono, a la falta de conocimiento y educación, es por ello que el papel que tienen las instituciones públicas es muy indispensable, dado que están facultados para que a través de gestiones se puedan implementar programas en busca de una solución (Rock et al., 2017). Desde un punto de vista de gestión, es posible mencionar que si existiese programas sostenibles, se podría

evitar que millones de canes mueran en las calles, dado que se les podría dar en calidad de adopción, teniendo en cuenta que a la par, se tendría que realizar campañas de esterilización y sensibilización para que la problemática vaya mitigándose, y llegar a un punto donde pueda ser manejable (Masseti et al., 2023).

Ahora bien, la afectación no solo está contemplada de canes hacia personas, sino también, hacia otros animales, que pueden contagiarse de las enfermedades zoonóticas, resultando en escenarios injustos, dado que los canes que son paseados por sus dueños de forma responsable, pueden ser afectados por otros quienes podrían contagiarle alguna enfermedad y este a su vez, podría contagiar a su dueño (Werner et al., 2023). En esa línea también se puede consignar que la sobrepoblación canina, representa un riesgo en cuanto a la conservación de animales, dado que las enfermedades pueden alcanzar a la fauna silvestre (Prata & Días, 2023).

Es menester precisar que una población sensible ante las afectaciones de canes abandonados, son los niños, quienes son los más propensos a contagiarse de diversidad de enfermedades, vulnerándose el interés superior del niño, que como es de conocimiento general, los niños suelen arrastrarse, tocar cosas curiosas, acariciar canes, jugar con la tierra, lo que les vuelve un receptor muy usual ante las enfermedades zoonóticas (Bognár & Kubinyi, 2023). Una de las tantas enfermedades conocidas de transmisión por deposiciones caninas, es la Chagas (chD) la cual se puede conceptualizar como una infección parasitaria (Pardal & Sarmiento, 2021).

Los estudios señalan que un pilar causante de la problemática estudiada, es la falta de educación canina por parte de las instituciones educativas, quienes son las encargadas de fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia los animales, considerando que son seres vivos con la capacidad de sentir y sufrir, es esta falta empatía que puede ser corregida en el ámbito escolar, dado que los niños y adolescentes están en desarrollo y sus aptitudes pueden ser moldeadas, para de esta forma, incentivar un futuro más favorable (Méndez et al., 2021).

No se puede tratar el tema canino, sin antes, no mencionar uno de los virus más mortales y preocupantes que pueden transmitir los animales, el cual es la rabia, la cual afecta a todos los mamíferos en general, pudiendo generar altos grados de mortandad si es que no es tratada con precaución (Esparza et al., 2020).

Las entidades encargadas de velar por la epidemiológica de cada localidad, debe tener en cuenta los programas de difusión del peligro al que los ciudadanos se exponen al tener contacto con canes infectados con parásitos y virus (Hernández et al., 2022).

Los espacios públicos son lugares en los cuales la ciudadanía busca recrearse en compañía de su familia y amigos; así mismo, es un lugar de descanso en el tránsito diario de las personas, por lo cual su cuidado es muy relevante, y es responsabilidad de los administradores públicos es decir de las municipalidades, el que dichos espacios permanezca aptos para los transeúntes, por lo cual es primordial que se propongan planes para recuperación de estas áreas teniendo en consideración que una de las principales causas de contaminación y afectación que pueden evidenciarse son los impactos adversos que generan los canes (Mutwiri et al., 2023).

También es alarmante el crecimiento poblacional de canes domésticos, los cuales representan un problema respecto al medio ambiente, dado que la cantidad de deposiciones en hogares con más de una mascota es significativa, y más aún, en los países latinoamericanos, que suelen tener más de una mascota en casa, adicionando otros animales de crianza doméstica (Sarmiento et al, 2018). Esto se puede enlazar con el crecimiento poblacional de personas, la cual de forma igualitaria va en aumento (Shiroma, 2020).

Finalmente se puede resumir que los canes en condición de abandono, siempre representarán riesgos y afectaciones a otros animales y las personas, y la única forma de solución, es que las entidades se involucren completamente y realicen proyectos y programas públicos para ejecutar programas sostenibles que puedan controlar que la sobrepoblación de canes abandonados siga creciendo (Klenk et al., 2023). Por lo cual es necesario que las instituciones públicas sean rígidos con los dueños irresponsables, imponiendo sanciones, y promoviendo también la educación canina en las instituciones educativas (Encalada et al., 2019).

Las dimensiones de la variable Programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes son: Planificación la cual es la estructuración de una serie de acciones para cumplir la meta trazada, organización el cual está referido a la estructura sistematizada donde coexisten e interactúan las personas con roles distintos para alcanzar la meta trazada, control el cual se conceptualiza como el

proceso administrativo que pretende asegurar el cumplimiento óptimo de las actividades consignadas.

Las dimensiones de la variable Tenencia Irresponsable de Canes son: Estado actual de la tenencia irresponsable de canes el cual está referido a la situación en la que se verifica actualmente la tenencia de canes y las causas de la tenencia irresponsable de canes se conceptualiza como problemáticas que son provocadas por la ausencia de la aplicación de una tenencia canina responsable.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

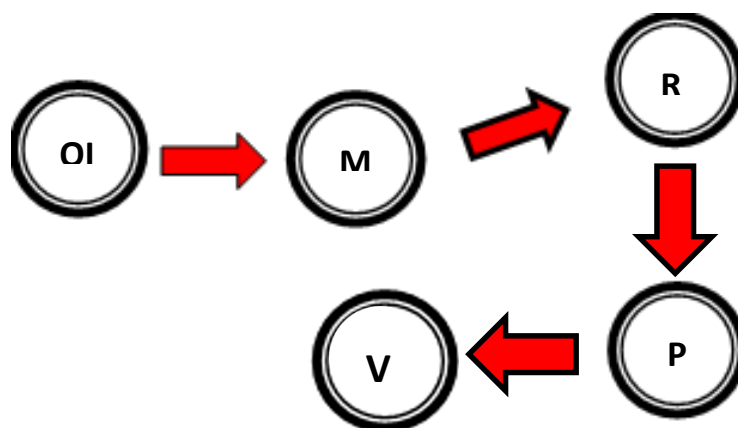
Es básica en cuanto el estudio inicia en un marco de teorías, enmarcado en extender los conocimientos científicos (Saez et al., 2023).

3.1.2. Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación se desarrolló con enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo propositivo, con sub-diseño transversal simple toda vez que se ha optado por obtener información de una muestra extraído por única vez, orientado a describir la problemática respecto a la contaminación existente en los espacios públicos y áreas verdes en relación a los canes en condición de abandono en el distrito d Chachapoyas (Ortuño et al., 2023).

Figura 1

Diseño de investigación



Leyenda:

- OI : Observación de inicio
- M : Muestra
- RT : Revisión de Teorías
- P : Formulación de propuesta
- V : Validación de la propuesta

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variable independiente:

Recuperación de espacios públicos y áreas verdes.

Definición Conceptual

Es un conjunto de estrategias que implica varias actividades encaminadas a lograr objetivos, como regular, controlar mitigar la tenencia irresponsable de canes (Bridgemohan et al., 2023).

Definición Operacional

Las estrategias de gestión basadas en un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes.

Como indicadores se tiene:

En la dimensión Planificación: Consistencia en la estructura de un programa, elementos mínimos de un programa, la propuesta responde al objetivo de la investigación; en la dimensión organización: Concordancia del marco teórico y concordancia del marco legal; en la dimensión control: Pasos y procedimientos del programa y viabilidad para la aplicación del programa.

3.2.2. Variable dependiente:

Impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes

Definición conceptual: Son las consecuencias de no practicar una tenencia responsable de canes, las cuales afectan al ambiente y a la salud pública (Smith, 2022).

Definición operacional

El estado actual de la tenencia irresponsable de canes, es evaluado a través de la observación y cuestionarios dirigidos a servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Como indicadores se tiene:

En la Dimensión estado actual de la tenencia irresponsable de canes: Afectación de los espacios públicos y áreas verdes, cantidad de canes, cantidad de deposiciones caninas; de la Dimensión causas de la tenencia irresponsable de canes: Deficiencias en las acciones municipales, problema social.

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas, conformada por 326 servidores públicos.

3.3.2. Muestra

Compuesta por 45 servidores públicos, pertenecientes a la Gerencia de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos quienes cuentan con funciones cuidado de espacios públicos y áreas verdes y control de canes en el distrito de Chachapoyas, excluyéndose 281 servidores públicos quienes no cuentan con funciones acorde a la investigación.

3.3.3. Muestreo

No probabilístico, el cual es la técnica por conveniencia que sigue el criterio del propio investigador, en el cual se ha utilizado criterio de exclusión, respecto a las áreas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, que no cuentan con funciones respecto a los espacios públicos, áreas verdes y control canino.

3.3.4. Unidad de análisis

Contempla a todos los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, que cuentan con funciones cuentan con funciones cuidado de espacios públicos y áreas verdes y control de canes.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

La técnica de la encuesta la cual consiste en recopilar datos, a través de consultas escritas, y tiene la finalidad de recopilar la opinión y percepción de las personas acerca de un tema en específico (Carley, 2021).

La técnica de la entrevista la cual consiste en recopilar información de personas específicas que son especialistas o conocedores del tema a tratar (Saez et al., 2023).

Respecto a la técnica de la observación, fue utilizada para evidenciar la cantidad de canes, deposiciones caninas y el número de personas que transitan por los principales espacios públicos (Sang & Shein, 2022).

3.4.2. Instrumentos

Los utilizados fueron: el cuestionario, la guía de entrevista y la ficha de observación, los cuales son pilares para la obtención de datos y el cumplimiento de los objetivos.

El cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas, que tiene por fin, que sus respuestas puedan otorgar toda la información fundamental, en el caso en específico se ha contado con 17 ítems divididos en dimensiones (Pearson, 2017) la guía de entrevista es un documento creado para captar toda la información de los funcionarios en calidad de especialistas (McLeod & Hine, 2023) la ficha de observación, es un instrumento de investigación de campo en el cual se realiza una descripción específica de sucesos detectables con la vista en una determinada área (Kim et al., 2022).

3.5. Procedimientos

El presente trabajo de investigación se inició con una revisión sistemática previa de la información respecto desde diversos contextos que ayudaron a caracterizar el problema en los espacios públicos y áreas verdes del distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, región Amazonas, producido por los luego se organizó el marco teórico y los antecedentes de estudio que guardan relación con la temática en cuestión, posteriormente se procedió a elaborar los instrumentos de trabajo de campo los mismos que serán sometidos a procesos de validación y confiabilidad previo a su aplicación con la muestra de estudio.

3.6. Método de análisis de datos

El análisis de la información y datos resultantes, tiene como finalidad confirmar la hipótesis, es por ello que los resultados del estudio serán clasificados en tablas y cuadros estadísticos, realizados con el propósito de facilitar su entendimiento.

3.7. Aspectos éticos

Todos los datos obtenidos y la información detallada elaborada son producto de nuestra propia investigación, tanto en directorios reales como virtuales. De igual forma apliqué técnicas de observación basadas en listas de cotejo, así como con la orientación de profesionales con experiencia en la materia.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados de la entrevista aplicada

Se empleó una entrevista a 4 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, con el propósito de analizar los factores causantes de los impactos negativos en los espacios públicos y áreas verdes producido por los canes en condición de abandono en el Distrito de Chachapoyas, quienes ostentan cargos de sub gerentes y jefes de la Gerencia de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos.

En relación a la concepción sobre los principales factores causantes de los impactos negativos producidos por los canes en condición de abandono en los espacios públicos y áreas verdes, hay dos apreciaciones, pues, uno de ellos determina que es la falta de concientización e información; por otro lado, tres funcionarios públicos entrevistados coinciden en que es la falta de programas que tengan como objetivo mitigar dicha problemática.

Respecto a cuáles son los movimientos realizados por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, uno de los entrevistados refiere que se ejecutan actividades de sensibilización en algunas ocasiones. Otro servidor público entrevistado manifestó que la municipalidad tiene actividades muy limitadas respecto a manejo canino; asimismo, dos de ellos manifestaron que la falta de actividades por parte del municipio es debido a que no hay mucho presupuesto destinado para dicho fin. Los resultados demuestran que no hay buena planificación municipal para la ejecución de actividades para controlar la sobrepoblación canina.

Sobre las alternativas que servirán de medio para solucionar la problemática de los canes en condición de abandono y su impacto en los espacios públicos, dos de los entrevistados coinciden en que se deben realizar acciones de fiscalización a los dueños irresponsables que son indiferentes al recojo de las deposiciones de sus mascotas, mientras que los otros entrevistados, mencionan que debe existir un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes.

Con estos resultados se verifica la urgencia de proponer un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes como solución a la problemática.

4.2. Resultados del cuestionario aplicado

La aplicación del cuestionario cumplir tuvo como objetivos: Diagnosticar la problemática respecto a la existencia y aumento de canes en condición de abandono, recopilar información respecto a los factores más influyentes de la problemática de tenencia irresponsable de canes y fundamentar un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para reducir el impacto negativo producido por la tenencia irresponsable de canes, y fue aplicado a 45 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas los cuales tienen funciones respecto al control y fiscalización de canes.

Se ha realizado una representación de los resultados en tablas y gráficos, para facilitar su interpretación.

Leyenda:

1: No

2: A veces

3: Si

4.2.1. Variable: Impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes

A) Dimensión de estado actual de la tenencia irresponsable de canes.

Tabla 1

Respuestas de cuestionario respecto a dimensión de estado actual de la tenencia irresponsable de canes

N°	Preguntas	NO	A VECES	SI
1	¿Los espacios públicos y áreas verdes son frecuentemente contaminados por deposiciones de canes?	2,22%	0,00%	97,78%
2	¿Los canes que transitan sin dueños, ocasionan accidentes automovilísticos?	11,11%	2,22%	86,67%
3	¿Los canes sin supervisión de sus dueños, generan malestar en los espacios públicos al manipular las bolsas y contenedores de basura?	2,22%	2,22%	95,56%
4	¿Considera que existe una sobrepoblación de canes en condición de abandono que transita por los espacios públicos?	0,00%	0,00%	100,00%
TOTAL		3,89%	1,11%	95,00%

Se evidencia que el 95% de la muestra considera el estado actual de la tenencia irresponsable de canes de la siguiente manera: Los espacios públicos y áreas verdes son frecuentemente contaminados por las deposiciones, hay existencia de accidentes automovilísticos ocasionado por el tránsito de canes sin dueño, existe malestar por el desorden generado cuando los canes manipulan las bolsas y contenedores de basura y finalmente afirman que existe sobrepoblación de canes en condición de abandono en la ciudad de Chachapoyas.

B) Causas de la tenencia irresponsable de canes

Tabla 2

Respuestas de cuestionario respecto a dimensión de causas de la tenencia irresponsable de canes

N°	Preguntas	NO	A VECES	SI
5	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un programa que regule el control canino?	13,33%	0,00%	86,67%
6	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de sensibilización y concientización?	0,00%	0,00%	100,00%
7	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de sanciones a los dueños?	4,44%	2,22%	93,34%
8	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño?	11,11%	2,22%	86,67%
TOTAL		7,22%	1,11%	91,67%

Se verifica que el 91,67% considera como causas de la tenencia irresponsable de canes las siguientes: la falta de un programa que regule el control canino, la falta de sensibilización y concientización, la falta de sanciones a los dueños y la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño

4.2.2. Variable: Recuperación de espacios públicos y áreas verdes

A) Dimensión de planificación

Tabla 3

Respuestas de cuestionario respecto a dimensión de planificación

N°	Preguntas	NO	A VECES	SI
9	¿Considera que la planificación de un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe realizarse en el marco de la Ley N° 27596, que regula la tenencia de canes?	11,11%	4,44%	84,45%
10	¿Cree pertinente que un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe considerar	2,22%	0,00%	97,78%

	una normativa sancionadora a los dueños irresponsables de canes?			
11	¿Cree adecuado que, en un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, contemple campañas de sensibilización canina?	0,00%	0,00%	100,00%
TOTAL		4,44%	1,48%	94,08%

Se evidencia que el 94,08% considera los siguientes parámetros para la planificación de un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes: que se enmarque en la Ley N° 27596, la cual regula la tenencia de canes, que consigne propuestas de sanción para los dueños irresponsables y que se fomente las campañas de sensibilización canina.

B) Dimensión de organización

Tabla 4

Respuestas de cuestionario respecto a dimensión de organización

N°	Preguntas	NO	A VECES	SI
12	¿Considera que la municipalidad debe impulsar constantemente campañas de esterilización de canes?	0,00%	0,00%	100,00%
13	¿La municipalidad debe ejecutar programas de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para mitigar los impactos negativos de los canes?	0,00%	0,00%	100,00%
14	¿Considera que para la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe haber trabajo mancomunado de las instituciones públicas concernientes?	4,44%	0,00%	95,56%
TOTAL		1,48%	0,00%	98,52%

Se evidencia que el 98,52% considera los siguientes parámetros para la organización de un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes: la municipalidad debe impulsar constantemente campañas de esterilización de canes, consignando como meta trazada la mitigación de los impactos adversos de los canes y se debe realizar un trabajo mancomunado con las instituciones públicas concernientes.

C) Dimensión de control

Tabla 5

Respuestas de cuestionario respecto a dimensión de control

N°	Preguntas	NO	A VECES	SI
15	¿Al controlar la tenencia de canes, se contribuye a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes?	2,22%	0,00%	97,78%
16	¿Un centro canino municipal en donde sean llevado los canes sin dueños, contribuye a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes?	0,00%	0,00%	100,00%

17	¿Con educación canina y programas de esterilización de canes, se puede controlar la sobrepoblación de canes, en salvaguarda de los espacios públicos y áreas verdes?	2,22%	0,00%	97,78%
TOTAL		1,48%	0,00%	98,52%

Se evidencia que el 98,52% considera que se debe tener en cuenta un programa con los siguientes parámetros de control para la recuperación de espacios públicos y áreas verdes: el controlar la tenencia de canes, la implementación de un centro canino municipal en donde sean llevado los canes sin dueños, promover la educación canina y los programas de esterilización.

4.3. Resultados de la observación

La ficha de observación fue redactada por personal de Seguridad Ciudadana quienes apoyaron en la recolección de información aprovechando sus patrullajes permanente en los espacios públicos de lunes a domingo las 24 horas, cabe precisar que a cada can en condición de abandono observado se le realizaba una marca con spray no toxico en el cuerpo para poder evitar contabilizar a los mismos, y respecto a las personas, se les consultaba si ya ha sido contabilizado. Se tomó en cuenta una semana completa (de domingo a sábado) en donde se registró de forma diaria, y al promediar la información obtenida, da como respuesta lo siguiente:

4.3.1. Cantidad de canes, personas y deposiciones caninas

Tabla 6

Resultado de observación respecto a la cantidad de canes, personas y deposiciones caninas

N°	ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDE	CANES		PERSONAS	DEPOSICIONES
		Cant.	Porcent.	Cant.	Cant.
1	Plaza Mayor	200	16,93 %	803	86
2	Plazuela de la Independencia	178	15,07 %	715	77
3	Parque Belén	48	4,06 %	194	21
4	Parque Santa Ana	90	7,62 %	361	39
5	Jirón peatonal Amazonas	39	3,30 %	185	12
6	Mirador de Mogrovejo	44	3,73 %	190	17
7	Losa deportiva Virgen Asunta	52	4,40 %	198	25

8	Pampas de Higos Urco	170	14,39 %	707	69
9	Pozo de Yanayacu	61	5,17 %	207	34
10	escaleras de jota	87	7,37 %	358	36
11	Qhapaq Nan	212	17,95 %	815	98
TOTAL		1181	100%	4733	514

Se evidencia que existe una relación persona: can de 4:1, es decir por cada 4 personas hay 1 can, por lo que teniendo en cuenta que el censo del INEI en el 2017, y la tasa de crecimiento promedio anual, actualmente Chachapoyas contaría con una población estimada de 34 739 habitantes, aplicando la relación obtenida, se podría decir que existen aproximadamente 8 685 canes en la ciudad de Chachapoyas, los cuales según los datos obtenidos, en los espacios públicos estaría el 13,60% del total de canes en condición de abandono de Chachapoyas.

4.3.2. Cantidad de canes según horario

Tabla 7

Resultado de observación respecto a la cantidad de canes según horario

N°	ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDE	HORARIO		
		DE 00:01 A 08:00	DE 08:01 A 16:00	DE 16:01 A 00:00
1	Plaza Mayor	63,50 %	10,50 %	26,00 %
2	Plazuela de la Independencia	65,73 %	14,04 %	20,22 %
3	Parque Belén	79,17 %	10,42 %	10,42 %
4	Parque Santa Ana	62,22 %	12,22 %	25,56 %
5	Jirón peatonal Amazonas	61,54 %	12,82 %	25,64 %
6	Mirador de Mogrovejo	63,64 %	11,36 %	25,00 %
7	Losa deportiva Virgen Asunta	52,38 %	14,29 %	33,33 %
8	Pampas de Higos Urco	66,47 %	10,59 %	22,94 %
9	Pozo de Yanayacu	67,21 %	11,48 %	21,31 %
10	escaleras de jota	58,62 %	12,64 %	28,74 %
11	Qhapaq Nan	61,79 %	10,85 %	27,36 %
PROMEDIO TOTAL		63,84 %	11,93 %	24,23 %

Se evidencia que el 63,84% de los canes evidenciados en los espacios públicos han sido detectados en el horario de 00:01 a 08:00 horas, corroborándose, que efectivamente una causal de la sobrepoblación de canes en condición de abandono, son los dueños irresponsables que sacan a sus canes en la madrugada para que realicen sus necesidades.

V. DISCUSIÓN

Según el objetivo específico de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, de la información resultante en la tabla N° 6 se evidencia que existe un total de 514 deposiciones caninas de forma diaria realizadas en los espacios públicos y áreas verdes del distrito de Chachapoyas; asimismo, se evidencia que existe una relación persona: can de 4:1, calculándose un estimado de 8 685 canes en condición de abandono de los cuales según la tabla N° 7 el 63,84 % transitan de forma frecuente en los espacios públicos y áreas verdes, datos que al ser comparados con lo encontrado por Mori et al. (2023) en su artículo científico: “Fecal contamination of urban park by domestic dogs and tragedy of the commons”, en donde estimaron que 127,23 g/ha de heces de perro se dejan sin recoger en los parques de la ciudad en total cada semana, quien además determinó que las heces de los perros se encontraron con más frecuencia y en mayor cantidad en los parques sin correa y cerca de las entradas y estacionamientos del parque que en los parques con correa y lejos de las entradas del parque. Con estos resultados se afirma que una de las problemáticas existentes de los canes en condición de abandono son las deposiciones de los mismos en los espacios públicos.

En relación al objetivo específico de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, de la información resultante en la tabla N° 1 se obtuvo que el 95 % de la muestra menciona que las causas de los impactos caninos en los espacios públicos y áreas verdes son frecuentemente la contaminación por deposiciones, existencia de accidentes automovilísticos ocasionado por el tránsito de canes sin dueño, malestar por el desorden generado cuando los canes manipulan las bolsas y contenedores de basura, datos que al ser comparados con lo encontrado por Garibotti et al. (2021) en su artículo científico “Características demográficas de la población canina de una ciudad de la Patagonia, Argentina: Implicancias para el manejo de la población canina y la salud humana” obtuvo como resultados que existe un 69% de viviendas que cuentan con canes y se verificó 57 082 canes con propietario, de los cuales el 46% podía salir a la vía pública a voluntad, de la totalidad de canes, 57% no contaban con vacunas y el 90% no estaba

desparasitados, y como dato adicional el 19% de la muestra informó que al menos un integrante de su familia sufrió un accidente automovilístico a causa de canes vagos. Con estos resultados se afirma que los canes generan impactos negativos diversos que afectan los espacios públicos y a la población en general.

En cuanto al objetivo específico de recopilar información de los trabajadores municipales respecto a los factores más influyentes de la problemática de la tenencia irresponsable de canes, los resultados obtenidos de la entrevista se evidencia los principales factores causantes del abandono de canes, hay dos apreciaciones, pues, uno de ellos determina que es la falta de concientización e información; por otro lado, tres funcionarios públicos entrevistados coinciden en que es la falta de programas que tengan como objetivo mitigar los impactos negativos de los canes, datos que al ser comparados con lo encontrado por Gómez (2019) en su trabajo de investigación denominado “Perros sueltos en vía pública. Análisis ambiental a través de las representaciones sociales en el Partido de Campana (Buenos Aires) durante 2015-2019” quien identificó la existencia de una sobrepoblación de perros vagos en espacios públicos, y que las causas están relacionadas íntimamente con el abandono de los mismos los cuales alguna vez fueron mascotas, falta de esterilizaciones y ausencia de educación canina. Con estos resultados se afirma el abandono de canes es una problemática que va en crecimiento y es la causa de diversos impactos negativos.

Según el objetivo específico de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, de la información resultante en la tabla N° 6 se evidencia que los espacios públicos y áreas verdes de Chachapoyas existe una relación persona: can de 4:1 los cuales transitan en el citado espacio público principal, datos que al ser comparados con lo encontrado Franco (2020) en su tesis sobre “Percepción sobre la presencia de perros en condición de abandono y sus estrategias de control entre pobladores del distrito de Huacho, provincia de Huaura, Lima - Perú” el cual obtuvo como resultado una relación persona: de 2.9:1, es decir 398 personas y 136 perros con respecto a su muestra; así mismo, el 93.5% de la muestra sostuvo que los canes vagos generan múltiples afectaciones. La percepción de los encuestados indicaba que ensuciar las calles era el principal. Con estos resultados se afirma que

la sobrepoblación canina en Chachapoyas es un problema relevante que debe ser tratado con urgencia.

En relación con el objetivo específico de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, de la información resultante en la tabla N° 6 se evidencia que en los espacios públicos y áreas verdes existe una relación persona: can de 4:1 la cual al aplicarse teniendo en consideración la población de Chachapoyas según el INEI, se obtiene un aproximado de 8 685 canes en condición de abandono en toda la ciudad, datos que al ser comparados con lo encontrado por el autor Campos (2018) titulada “Estimación de la población canina con dueño y sus características generales en el Distrito de Chorrillos, Lima-Perú, 2018”, quien identificó que por cada 4.85 personas hay un can, y que existe un estimado de 1.7 canes por vivienda; así mismo, el 62% de los canes son mestizos y los 38% restantes son de raza pura, con estos resultados se evidencia que existe una similitud en la cantidad de canes, dado que en ambos casos, la relación persona: can es de 4 a 1, lo cual es algo preocupante; toda vez, que si no se llega a controlar, los canes podrían aumentar en tal cantidad que represente daños irreversibles al ambiente y a la salud de la ciudadanía.

En cuanto al objetivo específico de recopilar información de los trabajadores municipales respecto a los factores más influyentes de la problemática de la tenencia irresponsable de canes, los resultados obtenidos de la entrevista se evidencia los principales factores causantes del abandono de canes, hay dos apreciaciones, pues, uno de ellos determina que es la falta de concientización e información; por otro lado, tres funcionarios públicos entrevistados coinciden en que es la falta de programas que tengan como objetivo mitigar los impactos negativos de los canes, datos que al ser comparados con lo encontrado por Montero (2019) Menciona en su estudio titulado “Propuesta arquitectónica de un centro de atención integral para mascotas caninas y felinas, como soporte para el control sanitario en Chiclayo”. Quien encontró alrededor del año 2018 se suscitaron 1669 accidentes por ataques caninos, y con respecto las zoonosis caninas, logró identificar que las que se detectan con mayor reiteración son la rabia, leptospirosis, pasterolosis, salmonelosis, dermatofitosis. Evidenciándose que uno de los factores más

influyentes de la problemática de tenencia irresponsable de canes son los accidentes por mordedura y zoonosis.

En relación al objetivo específico de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, de la información resultante en la tabla N° 1 se evidencia que el 95 % de la muestra mencionan que las causas de los impactos caninos en los espacios públicos y áreas verdes son frecuentemente la contaminación por deposiciones, existencia de accidentes automovilísticos ocasionado por el tránsito de canes sin dueño, malestar por el desorden generado cuando los canes manipulan las bolsas y contenedores de basura, finalmente afirman que existe sobrepoblación de canes en condición de abandono en la ciudad de Chachapoyas datos que al ser comparados con lo encontrado por los autores Guerra & Suarez (2018) quien en su estudio “Evaluación del estado sanitario de perros (*Canis lupus Familiaris*) y gatos (*Felis Silvestris Catus*) para el control zoonótico en los Distritos de Oxapampa, Chontabamba y Huancabamba de la Provincia de Oxapampa Región Pasco - 2015”, Las mascotas hacen sus deposiciones dentro del hogar (55%) pero si lo hicieran en áreas públicas, los dueños no las recogerían (53%). Un gran porcentaje de propietarios no realizan el control reproductivo de sus animales (63%) lo que es causa de abandonos, perros callejeros y accidentes. Con estos resultados se da respaldo a que los efectos negativos que ocasionan los canes son diversos.

En relación al objetivo específico de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, de la información resultante en la tabla N° 2, se verifica que el 91,67 % de la muestra considera como causas de la tenencia irresponsable de canes las siguientes: la falta de un programa que regule el control canino, la falta de sensibilización y concientización, la falta de sanciones a los dueños y la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño datos que al ser comparados con lo encontrado por Romero (2022). En su investigación titulada “Percepción de la población local con respecto a los perros vagabundos en el Centro Histórico en la Ciudad del Cusco, Perú”, identificó que uno de los principales problemas sociales es la sobrepoblación de animales en las calles y la falta de concientización por parte de las personas, asimismo actualmente, las zoonosis

puede ser representada como el 70 % de las enfermedades de las cuales las personas se infectan. Con estos resultados se demuestra que la falta de sensibilización y concientización es una causa de la tenencia irresponsable de canes.

En relación al objetivo específico de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, los resultados obtenidos en el tabla N° 2, se verifica que el 91,67 % de la muestra considera como causas de la tenencia irresponsable de canes las siguientes: la falta de un programa que regule el control canino, la falta de sensibilización y concientización, la falta de sanciones a los dueños y la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño datos que al ser comparados con lo encontrado por Benites (2019) en su estudio titulado “Nivel de conocimiento en tenencia responsable de canes en el Centro Poblado de Mollepata - Ayacucho 2018”, quien identificó que en el Centro Poblado de Mollepata se verificó que el conocimiento respecto a cuidado de canes es pésima, y es ocasionado por la falta de responsabilidad y la ausencia de educación canina. Ello conlleva a que la sobrepoblación de canes en las áreas públicas siga en aumento. Con estos resultados se demuestra que la sensibilización y concientización es muy importante para poder contrarrestar la sobrepoblación canina en abandono y sus efectos negativos en la sociedad.

En relación al objetivo específico de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, los resultados obtenidos en el Tabla N° 2 se verifica que el 91,67 % de la muestra considera como causas de la tenencia irresponsable de canes las siguientes: la falta de un programa que regule el control canino, la falta de sensibilización y concientización, la falta de sanciones a los dueños y la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño, datos que al ser comparados con lo encontrado por el autor Ramos (2022) en su trabajo de investigación “Salud pública y la tenencia responsable de mascotas en un distrito de Lima, 2021” quien tuvo como resultado de la encuesta realizada a médicos y personal veterinario del distrito un valor de sig. = a $0.015 < 0.05$ y un porcentaje de acumulación de 0.381, por lo que se deduce que si la tenencia responsable de

mascotas es alta la salud pública será alta y de la misma forma si la tenencia responsable de mascotas es baja el nivel de salud pública lo será también. Con estos resultados se demuestra que si Chachapoyas continua con las prácticas de tenencia irresponsable, el nivel de salud pública ira en decadencia.

Según el objetivo específico de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, los resultados obtenidos en la tabla N° 6 se evidencia que existe 514 deposiciones caninas de forma diaria realizadas en los espacios públicos y áreas verdes, de los cuales el 63,84% de las deposiciones son en horario de 00:01 a 08:00 horas, datos que al ser comparados con lo encontrado por Chaparro et al. (2021) en su trabajo de investigación “Producción y Comercialización de recolector para excretas de canes - PUPPY CLEAN”, quien identificó que las calles y parques son contaminados por generación de aproximadamente 250 toneladas de deposiciones caninas en el Perú de forma diaria, y si las instituciones públicas no implementan programas, la afectación será irreversible tanto al ambiente como a la salud de los ciudadanos. Con estos resultados se evidencia que efectivamente las deposiciones de canes es un riesgo a la salud pública y ambiente, por lo cual las propuestas para su mitigación son urgentes.

Referente al objetivo de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, los resultados obtenidos en el tabla N° 2, se verifica que el 91,67 % de la muestra considera como causas de la tenencia irresponsable de canes las siguientes: la falta de un programa que regule el control canino, la falta de sensibilización y concientización, la falta de sanciones a los dueños y la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño datos que al ser comparados con lo encontrado por Llaja (2019) en su investigación con relación al conocimiento y prácticas asociadas al cumplimiento del régimen de canes en Lima – Metropolitana, quien obtuvo como resultados que el 54.7% de la muestra, determina que la raza más peligrosa es la Pitbull, el 83.9% demostraron no contar con conocimiento respecto a los cuidados de los canes. Con estos datos se verifica la importancia de que la propuesta para mejorar las áreas públicas contemple

actividades de sensibilización, dado que son acciones con relevancia significativa que puede aportar en el cambio de cultura de los ciudadanos.

En relación al objetivo específico de diagnosticar la problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono en un distrito de Amazonas, de la información resultante en la tabla N° 1 se evidencia que el 95% de la muestra mencionan que las causas de los impactos caninos en los espacios públicos y áreas verdes son frecuentemente la contaminación por deposiciones, existencia de accidentes automovilísticos ocasionado por el tránsito de canes sin dueño, malestar por el desorden generado cuando los canes manipulan las bolsas y contenedores de basura, datos que al ser comparados con lo encontrado por Alberca et al. (2020). En su artículo “Tenencia de animales de compañía y aspectos culturales asociados a la exposición a zoonosis en La Coipa, Cajamarca, Perú”, quien identificó que los principales problemas respecto a los canes en condición de abandono es la exposición a zoonosis, mordeduras caninas y contaminación de áreas públicas. Verificándose en todo sentido que la ciudadanía y en especial la población de estudio, necesita de forma progresiva y constante capacitaciones en temas de cuidados caninos para disminuir las afectaciones que son conducidas por los canes. Con estos resultados se sostiene que efectivamente las mordeduras caninas, zoonosis y presencia de perros vagabundos es una consecuencia de la tenencia irresponsable de canes.

En cuanto al objetivo específico de recopilar información de los trabajadores municipales respecto a los factores más influyentes de la problemática de la tenencia irresponsable de canes, los resultados obtenidos de la entrevista se evidencia los principales factores causantes del abandono de canes, hay dos apreciaciones, pues, uno de ellos determina que es la falta de concientización e información; por otro lado, tres funcionarios públicos entrevistados coinciden en que es la falta de programas que tengan como objetivo mitigar los impactos negativos de los canes, datos que al ser comparados con lo encontrado por Rondón (2018) quien en su tesis “Seroprevalencia de *Lepstospira interrogans* en canes domésticos (*Canis lupus familiaris*) de la comunidad campesina de corosha en la región amazonas, periodo 2017”, quien comprobó la circulación de los 6 serovares de *Leptospira interrogans* dentro de la Comunidad Campesina de Corosha, lo cual es

una afectación significativa para los seres humanos quienes pueden adquirir la leptospirosis a través de contacto de las personas hacia las deposiciones caninas o sus orines. Con estos resultados se puede determinar que la afectación a la salud ocasionada por los canes en condición de abandono es significativa, por ende, es crucial proponer alternativas de solución a dicha problemática, de lo contrario podríamos llegar a un estado de daños irreversibles para el ambiente y para la salud de las personas.

VI. CONCLUSIONES

1. La problemática causada por la existencia y aumento de canes en condición de abandono son: los espacios públicos y áreas verdes frecuentemente contaminados por las deposiciones de canes, la ocurrencia de accidentes automovilísticos ocasionado por el tránsito de canes sin dueño, malestar por el desorden generado cuando los canes manipulan las bolsas y contenedores de basura; asimismo la sobrepoblación va en aumento, actualmente en la ciudad de Chachapoyas, existe una relación persona y can de uno a cuatro, es decir por cuatro personas hay un can.
2. Respecto a los factores más influyentes de la problemática de la tenencia irresponsable de canes son: la falta de un programa que regule el control canino, la falta de sensibilización y concientización, la falta de sanciones a los dueños y la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño.
3. El diseño del programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, está fundamentado en el criterio técnico de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas con funciones relacionadas al control canino, quienes estimaron que el programa debe enmarcarse en la Ley N° 27596, realizarse un trabajo de forma mancomunada con las instituciones públicas concernientes y debe contener: propuestas de sanción para dueños irresponsables, actividades de sensibilización canina, campañas de esterilización, implementación de la educación canina y la implementación de un centro canino municipal.
4. Se validó la propuesta del programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes por el juicio de expertos para asegurar que su formulación es válida y está enlazada con el objetivo principal del presente trabajo de investigación, teniendo como finalidad que su implementación mitigue los impactos negativos producidos por los canes en condición de abandono en el distrito de Chachapoyas.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, ponga en aplicación inmediata la propuesta del presente trabajo de investigación a fin de mitigar las diversas problemáticas e impactos negativos en los espacios públicos y áreas verdes, que es generado por la existencia y aumento de canes en condición de abandono, teniendo en consideración que actualmente se encuentra exponiendo la integridad, salud y derechos de los ciudadanos.
2. Las acciones realizadas por la municipalidad para mitigar los impactos negativos en los espacios públicos y áreas verdes respecto a la tenencia irresponsable de canes, debe ser constante y debe trabajarse de forma mancomunada con las diferentes entidades públicas que tienen funciones compatibles con el control canino.
3. Se insta a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a capacitar de forma constante a su personal con funciones de control canino y protección de los espacios públicos, para de esta manera ejecutar la propuesta de forma eficiente y eficaz, teniendo en consideración su papel como institución estatal, un papel que la misma ley dictamina, para implementar programas, siendo uno de relevancia la recuperación de espacios públicos y áreas verdes.
4. Se recomienda a todas las entidades públicas y privadas, y en específico a las municipalidades, a involucrarse en promover la tenencia responsable de canes, teniendo en consideración la propuesta del presente trabajo la cual ha sido validada por el juicio de tres expertos, para de esta manera contribuir con la reducción de la sobrepoblación canina del país, y con ello, mitigar los impactos negativos y problemáticas que acarrea.

VIII. PROPUESTA

Programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes

La meta del programa, está enfocado a mitigar los impactos existentes en los espacios públicos y áreas verdes generados por los canes en condición de abandono en el distrito de Chachapoyas, precisando, que el contenido contempla diversidad de acciones y actividades que buscan mitigar diferentes problemáticas identificadas desde distintos puntos, de esta manera, también el municipio encargado de la ejecución de la propuesta, se posicionaran positivamente ante otras entidades municipales, dando de esta manera, el ejemplo a seguir, provocando un efecto multiplicador en beneficio de la población humana y canina.

En el municipio del distrito de Chachapoyas, se contempla la Gerencia de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, quien según el ROF aprobado con Ordenanza N° 0229-MPCH, cuentan con funciones de asegurar el control canino dentro de su jurisdicción.

1. Caracterización de la problemática

La problemática está enmarcada en la sobrepoblación canina y sus impactos negativos generados en los espacios públicos de la ciudad de Chachapoyas, en el estudio de investigación se verificó una relación de 4 canes por cada persona en los espacios públicos, por lo cual se estima la existencia de 8 685 canes en la ciudad, quienes generan deposiciones en las áreas públicas, accidentes automovilísticos, ataques caninos a los transeúntes y propagación de enfermedades. Así mismo la problemática va en crecimiento por la falta de cultura canina de tenencia responsable en el distrito.

2. Definiciones

El programa para recuperación de espacios públicos y áreas verdes se conceptualiza como el conjunto de estrategias y acciones estructuradas para alcanzar una meta, la cual es la mitigación de impactos negativos que producen los canes, y afecta al ambiente, salud pública y tranquilidad de los transeúntes.

En relación a los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes, se conceptualiza como las consecuencias que son generadas por los canes en condición de abandono, como mordeduras,

deposiciones, accidentes automovilísticos y propagación de enfermedades zoonóticas.

3. Pasos para implementar la propuesta

La estructura del programa se ha inclinado en distintas guías para el manejo de poblaciones caninas, como ejemplo la Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía (ICAM) así también, se tomó en cuenta directrices relacionadas, de esta manera, se logró englobar 8 elementos descritos y 3 etapas de implementación, denominando 3 ejes esenciales para el éxito de la propuesta las cuales son:

1. La educación canina constante
2. La esterilización municipal sin costo
3. Adopción responsable

La presente propuesta debe ser ejecutada totalmente, para poder asegurar su eficacia respecto a la problemática canina en la ciudad de Chachapoyas.

1. RECURSO HUMANO

El municipio del distrito de Chachapoyas, debe considerar, que una parte fundamental para dar una solución a la sobrepoblación canina, es contar con el recurso humano adecuado, con personal que tenga conocimientos, como médicos veterinarios, laboralistas, técnicos agropecuarios, los cuales puedan realizar las actividades de retención canina, vacunación, esterilización, medicación, entre otros, por lo cual de forma específica se ha contemplado figurar el siguiente equipo:

2. EDUCACIÓN CANINA

Se debe promocionar la educación canina en las instituciones educativas tanto de nivel primario como secundario, en el marco de la Ley N° 27596, inculcando una cultura de tenencia responsable en los estudiantes, para que puedan replicar sus prácticas en sus hogares, la enseñanza debe estar enfocada en que los animales no son objetos, no son regalos, no son juguetes que pueden ser abandonados de la noche a la mañana, o que no necesitan cuidados.

Entre otras prácticas educativas que se debe fomentar, es la esterilización, demostrando los diversos beneficios que acarrea para la sociedad en general, teniendo en cuenta que al adquirir una mascota también adquirimos deberes y responsabilidades.

Así mismo, un punto importante, es la enseñanza de las prohibiciones, tal cual lo detalla la Ley N° 27596, que se consigna diversidad de acciones que pueden ser consideradas como infracciones pasibles de sanción.

3. REGISTRO DE LOS CANES

El registro de los canes es primordial para la municipalidad, dado que permite contabilizar la cantidad de canes de su jurisdicción; así mismo, también es necesario para los casos de retención de canes sin dueño en la vía pública, los cuales, al momento de solicitar su recuperación, los dueños deben de acreditar ser dueños, en donde entra a tallar el registro.

El registro a efectos de la modernización debe ser digital, donde se consignen datos del can y del propietario; así también, considerando que no toda la población tiene acceso a internet, ni conocimientos de la navegación como es en el caso de los adultos mayores, se tendrá que de forma mensual realizar campañas por sectores, en donde se solicite los datos y el registro lo realicen el personal municipal.

También deberá implementarse la obtención del carnet canino posterior al registro, para que los dueños puedan tener un carnet de identificación de sus canes.

4. CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN

Se deberá consignar dos tipos de campañas permanentes de esterilización, la primera debe estar enfocada para la población en general, para lo cual se realizará convenios con los centros veterinarios para que reduzcan sus costos, y pueda ser accesible a todos como un costo social, para lo cual la municipalidad podría apoyar con la adquisición de los insumos necesarios.

En relación a las familias consideradas como extrema pobreza, se debe otorgar las esterilizaciones gratuitas que debe ser realizada por el médico veterinario municipal, previa supervisión por parte del personal, que pueda respaldar la veracidad de las condiciones económicas de las familias beneficiadas.

5. CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN

Se debe trabajar de forma conjunta con las entidades de salud, para de forma trimestral realizar campañas de vacunación antirrábica de forma gratuita, las cuales deben ser sectorizadas para poder abarcar la mayor parte de canes posibles.

Como segunda actividad, se debe programar también de forma trimestral campañas de desparasitación gratuita de forma sectorizada, para salvaguardar la integridad y salud de la población.

Así mismo, en convenio con los centros veterinarios, se deberá realizar de forma conjunta campañas semestrales en donde de forma gratuita se pueda vacunar los canes de la población con bajos recursos para evitar la mortandad canina a temprana edad.

6. CENTROS DE ALBERGAJE CANINO

Se deberá de forma obligatoria construir o adecuar un espacio para ubicar a los canes retenidos en la ciudad con o sin dueño, para de esta manera evitar los impactos negativos en los espacios públicos y áreas verdes; añadiendo que, se deberá imponer sanciones cuando se capture de forma reitera a determinado can.

Cabe recalcar, que los canes solo podrán estar 30 días en el centro de albergaje, en el marco de la Ley N° 27596, procediendo después de ese periodo a fomentar su adopción responsable la cual deberá ser supervisada; precisando que, el can debe ser entregado esterilizado y desparasitado.

Se debe tener en consideración que si después de 45 días de retenido el can, no se logra su reinserción en la sociedad, se deberá aplicar una eutanasia (sacrificio sin sufrimiento) del can.

7. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Por motivos de limitaciones presupuestales y de personal, la municipalidad deberá proponer alianzas con otras entidades y asociaciones animalistas, para poder cumplir con los objetivos del presente programa, entre las principales, se debe consignar: Las instituciones de salud, de educación, colegio de médicos veterinarios, gobierno regional, universidades, entre otras.

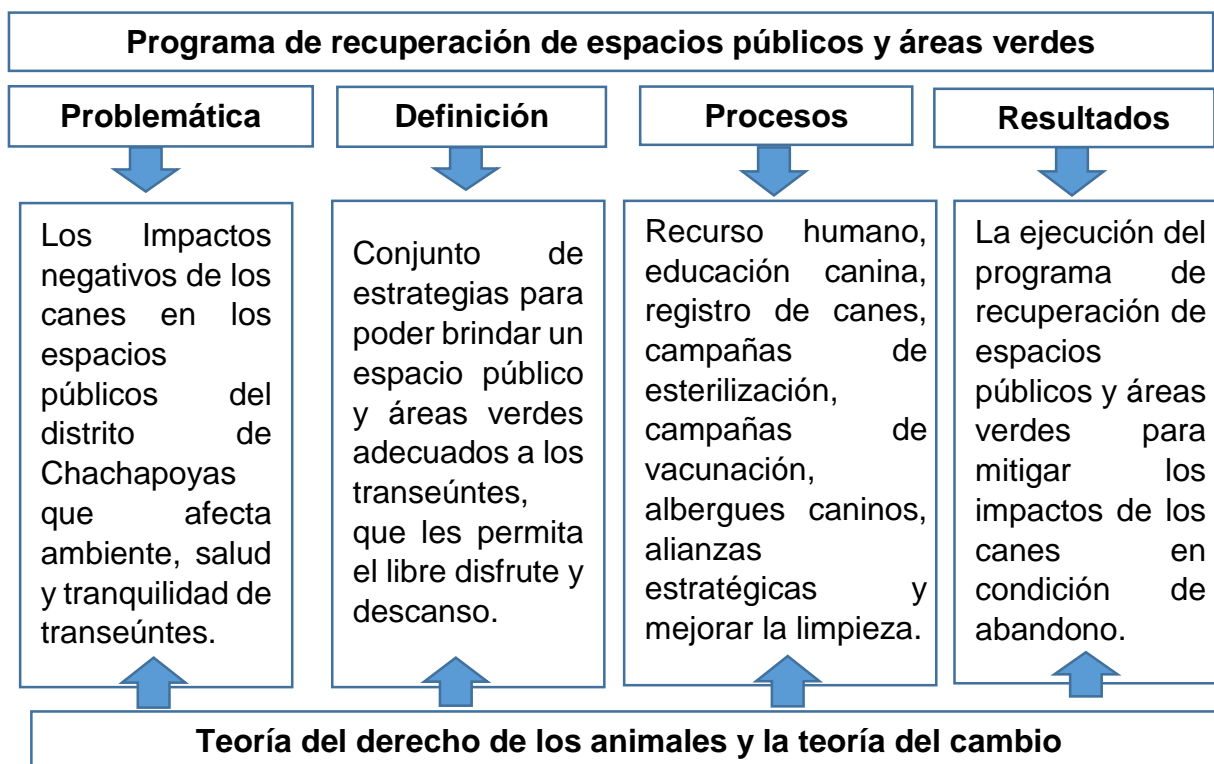
Con las entidades que cuentan con médicos veterinarios, se deberá programar campañas masivas de esterilización a los canes en condición de abandono, para evitar la reproducción masiva, es decir, por sector ubicar carpas cerradas con médicos a quienes se les hará entrega a los canes que serán esterilizados, luego de dicha intervención, los canes deberán ser cuidados por los voluntarios unos días, y de no encontrar adoptantes, se deberá proceder a dejarlos en libertad en la vía pública, dado a la cantidad de canes existentes.

8. FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE LIMPIEZA

Deberá implementarse personal que se encargue de la limpieza de los espacios públicos y áreas verdes de forma inmediata, teniendo en cuenta que por la cantidad de deposiciones diarias que se encuentran en dichas áreas, la contaminación y afectación es muy significativa, por lo cual hasta que se pueda reducir y controlar la sobrepoblación canina, se deberá de forma urgente abarcar la limpieza adecuada a cargo de la entidad municipal.

Figura 2

Representación gráfica de la propuesta



REFERENCIAS

- Alberca, V. (2020). *Tenencia de animales y evaluación de conocimientos y prácticas asociadas a exposición a zoonosis en la población de La Coipa, Cajamarca* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional UPCH. https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/7784/Tenencia_AlbercaCastillo_Vilma.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Álvarez-Rojas, J., & Preinfalk-Fernández, M. (2018) Program Theory and Theory of Change In Development Evaluation: A theoretical-practical review. *Revista ABRA*, 38(56). 1-16. <https://doi.org/10.15359/abra.38-56.2>
- Benites, S. P., (2019). *Nivel de conocimiento en tenencia responsable de canes en el Centro Poblado de Mollepata - Ayacucho 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio Institucional UNSCH. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2831697>
- Bognár, Z., & Kubinyi, E. (2023) The brachycephalic paradox: The relationship between attitudes, demography, personality, health awareness, and dog-human eye contact. *Applied Animal Behaviour Science*, 264, N.PAG. <https://doi.org/10.1016/j.applanim.2023.105948>
- Bridgemohan, R. S., Deitch, M. J., Gebremicael, T., Whiles, M. R., Wilson, P. C., Bachoon, D., & Tharpe, I. (2023) Environmental risk assessment for fecal contamination sources in urban and peri-urban estuaries, in Escambia and Santa Rosa counties, FL, USA. *Environmental monitoring and assessment*, 195(7). 867. <https://doi.org/10.1007/s10661-023-11478-1>
- Brubaker, L., & Udell, M. A. (2023) Does Pet Parenting Style predict the social and problem-solving behavior of pet dogs (*Canis lupus familiaris*)? *Animal Cognition*, 26(1). 345–356. <https://doi.org/10.1007/s10071-022-01694-6>
- Cabañes, F. J. (2021) Pneumocystis in dogs: A protozoan knockin' on fungi's door. *Revista Iberoamericana De Micología*, 38(4). 155-156. <https://doi.org/10.1016/j.riam.2021.04.001>
- Cabañes, F. J. (2022) Unusual form of histoplasmosis in dogs and cats. [Dos casos atípicos de histoplasmosis en perros y gatos] *Revista Iberoamericana De Micología*, 39(1). 2-3. <https://doi.org/10.1016/j.riam.2021.09.001>

- Cabrera-Jaramillo A, Monsalve S, Arroyave E & Rodas JD. (2022) Prevalence of Ehrlichia canis and Hepatozoon canis in sheltered dogs in southern Aburrá Valley, Colombia. *Rev Colomb Cienc Pecu*; 35(2): 82–92. <https://doi.org/10.17533/udea.rccp.v35n2a01>
- Campos, R. E. (2019). *Estimación de la población canina con dueño y sus características generales en el Distrito de Chorrillos, Lima-Perú, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Sur] Repositorio Institucional UCSUR. <https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/999>
- Carley, R .F. (2021) Cultural Studies Methodology and Political Strategy. *Palgrave Macmillan*. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-73212-7>
- Chaparro, R., Córdor, W. M. & Suárez, M. (2021). *Producción y Comercialización de recolector para excretas de canes - PUPPY CLEAN*. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio Institucional UTP. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/5170>
- Chávez, G., Clementi, G., Águila, C., & Ubilla M, J. (2019) Determination of the welfare status of freeroaming dogs in two urban centres in Chile. *Revue scientifique et technique (International Office of Epizootics)*. 38(3). 891–908. <https://doi.org/10.20506/rst.38.3.3033>
- Cortez, L. I. (2020). *Evaluación del Bienestar De La Población de Perros Callejeros de la Conurbación de Sullana, Perú. 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio Institucional UNP. <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/2074>
- Encalada, L., Vargas, J., Ubaldo, I. & García, M. (2019) Parasitic control in dogs and cats: Knowledge about the major parasitic diseases in the Mexican southeast. *Revista De Investigaciones Veterinarias Del Perú*, 30(4). 1678-1690. <http://dx.doi.org/10.15381/rivep.v30i4.15768>
- Esparza, B., León, D., & Falcón, N. (2020) Conocimientos y prácticas potencialmente riesgosas en la tenencia de animales relacionadas a exposición a zoonosis en un Sector de Lomas de Carabayllo, Lima – Perú. *Revista de Investigaciones Veterinarias Del Perú*, 31(3). 1–14. <https://doi.org/10.15381/rivep.v31i3.18170>
- Franco, C. E. (2020). *Percepción sobre la presencia de perros vagabundos y sus estrategias de control entre pobladores del distrito de Huacho, provincia de*

- Huaura, lima – Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional UPCH. https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8175/Percepcion_FrancoAvila_Carolina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garibotti, G., Guardamagni, A. L., Zacharías, D., Viozzi, G., Flores, V., Alvarado, B., Bustamante, R., Chang-Reissig, E., González, T., Rauque, C., Santos, K., Vega, R., & Walker, M. (2021) Características demográficas de la población canina de una ciudad de la Patagonia, Argentina: Implicancias para el manejo de la población canina y la salud humana. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 32(5). e19430. <https://doi.org/10.15381/rivep.v32i5.19430>
- Gómez, E. A. (2019). *Perros sueltos en vía pública. Análisis ambiental a través de las representaciones sociales en el Partido de Campana (Buenos Aires) durante 2015-2019*. [Licenciatura en Información Ambiental, Universidad Nacional de Luján] Repositorio Institucional UNLU. <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/510>
- Guerra, D. F. & Suarez, M. L. (2018). *Evaluación del estado sanitario de perros (Canis lupus Familiaris) y gatos (Felis Silvestris Catus). para el control zoonotico en los Distritos de Oxapampa, Chontabamba y Huancabamba de la Provincia de Oxapampa Región Pasco, 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio Institucional UNDAC. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1502>
- Hernández-Valdivia, E., Martínez-Robles, J., Valdivia-Flores, A. G., Cruz-Vazquez, C., Ortiz-Martinez, R., & Quezada-Tristan, T. (2022) Prevalencia de parásitos digestivos de perros del centro de México. *Revista MVZ Córdoba*, 27(3). 1–9. <https://doi.org/10.21897/rmvz.2686>
- Hiby, E., Rungpatana, T., Izydorczyk, A., Rooney, C., Harfoot, M., & Christley, R. (2023) Impact Assessment of Free-Roaming Dog Population Management by CNVR in Greater Bangkok. *Animals (2076-2615)*. 13(11). 1726. <https://doi.org/10.3390/ani13111726>
- Honores, R. E. (2022). *Campaña gráfica para la tenencia responsable de mascotas en la percepción de clientes de la Clínica Veterinaria Acevedo, Callao, 2022*.

- [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/95948>
- Kim, J., Nirjhar, E. H., Kim, J., Chaspari, T., Ham, Y., Winslow, J. F., Lee, C. & Ahn, C. R. (2022) Capturing Environmental Distress of Pedestrians Using Multimodal Data: The Interplay of Biosignals and Image-Based Data. *Journal of Computing in Civil Engineering*, 36(2). 1–11. [https://doi.org/10.1061/\(ASCE\)CP.1943-5487.0001009](https://doi.org/10.1061/(ASCE)CP.1943-5487.0001009)
- Klenk, F. K., De Simoi, V., Zablotski, Y., Ballhausen, B. D., Wolf, G. & Shulz, B. (2023) Bacterial Contamination of Inhalation Chambers Used for Cats and Dogs with Chronic Airway Diseases. *Pathogens* 2023, 12(2). 275; <https://doi.org/10.3390/pathogens12020275>
- Llaja, J. L. (2019) *Conocimientos y prácticas asociadas al cumplimiento que regula el régimen jurídico de canes (Ley N° 27596) en distritos de Lima – Metropolitana*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional UPCH. https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/7049/Conocimientos_LlajaBernedo_Jose.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Llatas G., (2020). *Implementación de un aplicativo móvil para mejorar el programa de tenencia responsable de canes para la veterinaria el Campo Ganadero del distrito de la Victoria*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional USAT. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2961>
- Lyons, M. A., Malhotra, R., & Thompson, C. W. (2022) Investigando la población canina libre y la diversidad de parásitos gastrointestinales en Tulum, México. *PLoS ONE*, 17(10 octubre). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0276880>
- Masseti, L., Traub, R. J., Rae, L., Colella, V., Marwedel, L., McDonagh, P. & Wiethoelter, A. (2023) Canine gastrointestinal parasites perceptions, practices, and behaviours: A survey of dog owners in Australia. *One health (Amsterdam, Netherlands)*, 17, 100587. <https://doi.org/10.1016/j.onehlt.2023.100587>
- McLeod, L. J., & Hine, D. W. (2023) Wild dog management: understanding rural landholders' willingness to participate in coordinated control programs.

- Australasian Journal of Environmental Management*, 30(1). 88–106.
<https://doi.org/10.1080/14486563.2023.2173319>
- Méndez-Gurrola, I. I, Portillo-Payan, A. K. & Barraza-Castillo, R.I. (2021) La problemática de los perros callejeros. Un análisis de “apps” relacionadas y una propuesta para sensibilizar a la sociedad. *Revista Internacional de Tecnología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1). 57–70.
<https://doi.org/10.18848/2474-588X/CGP/v09i01/57-70>
- Montero, A. I. (2019). *Propuesta arquitectónica de un centro de atención integral para mascotas caninas y felinas, como soporte para el control sanitario en Chiclayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional USAT.
<http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/handle/20.500.12423/2239>
- Mori, K., Rock, M., McCormack, G., Liccioli, S., Giunchi, D., Marceau, D., Stefanakis, E. & Massolo, A. (2023) Fecal contamination of urban Parks by domestic dogs and tragedy of the commons. *Scientific Reports* 13, 3462.
<https://doi.org/10.1038/s41598-023-30225-7>
- Mutwiri, T., Muigai, A. W., Magambo, J., Mulinge, E., Gitau, L., Muinde, P., Bettridge, J. M., Rogan, M., Fevre, E. M. & Falzon, L. C. (2023) The potential role of roaming dogs in establishing a geographically novel life cycle of taeniids (*Echinococcus* spp. And *Taenia* spp.) in a nonendemic área. *Veterinary Parasitology: Regional Studies and Reports*.
<https://doi.org/10.1016/j.vprsr.2022.100829>
- Orduña-Villaseñor, M., Valenzuela-Galván, D., & Schondube, J. E. (2023) Tus mejores amigos pueden ser tus peores enemigos: impacto de los gatos y perros domésticos en países megadiversos. *Revista Mexicana De Biodiversidad*, 94. <https://doi.org/10.22201/ib.20078706e.2023.94.4850>
- Ortega-Cuadros, M., Villegas-Gómez, C., Tofiño-Rivera, A. & Fragoso-Castilla, P. (2022) Conocimiento y seroprevalencia de *Trypanosoma cruzi* en perros de Valledupar (Colombia). *Revista MVZ Cordoba*, 27(2).
<https://doi.org/10.21897/rmvz.2109>
- Ortuño, M., Bernal, A., Nachum-Biala, Y., Muñoz, C., Risueño, J., Ortiz, J., Baneth, G., & Berriatua, E. (2023) Clinical, diagnostic and epidemiological implications of *Hepatozoon* spp., *Babesia* spp. and *Leishmania infantum*

- infection in cats and dogs in a Mediterranean periurban setting. *Parasitology Research*, 122(1). 35–47. <https://doi.org/10.1007/s00436-022-07705-2>
- Pardal-Pelaez, B. & Sarmiento-García, A. (2021) Microbiología de las infecciones causadas por mordeduras de perros y gatos en personas: Una revisión. *Revista Chilena De Infectología*, 38(3). 393-400. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182021000300393>.
- Pearson, C. (2017) Stray Dogs and the Making of Modern Paris. *Past & Present*, 234(1). 136–172. <https://doi.org/10.1093/pastj/gtw050>
- Prata, J. C. & Días-Pereira, P. (2023) Microplastics in Terrestrial Domestic Animals and Human Health: Implications for Food Security and Food Safety and Their Role as Sentinels. *Animals* 2023, 13(4). 661; <https://doi.org/10.3390/ani13040661>.
- Ramos, P. J. (2022). *Salud Publica y Tenencia Responsable de Mascotas en un distrito de Lima, 2021*. [Tesis de posgrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78700>
- Rocha-Santanna, L. (2018) La teoría de los derechos animales de Tom Regan, España. *Tirant lo Blanch. (Valencia 2018) 339p*». *DA. Derecho Animal. Forum of Animal Law Studies*, 2018, Vol. 9, n.º 2, pp. 128-131, <https://raco.cat/index.php/da/article/view/349358>
- Rock, M. J., Rault, D., & Degeling, C. (2017) Dog-bites, rabies and One Health: Towards improved coordination in research, policy and practice. *Social Science & Medicine*, 187, 126–133. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.06.036>
- Romero, A. (2022). *Percepción de la población local con respecto a los perros vagabundos en el Centro Histórico en la Ciudad del Cusco, Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional UPCH. <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/11701>
- Rondón, K. D. (2018). *Seroprevalencia de Leptospira interrogans en canes domésticos (canis lupus familiaris) de la comunidad campesina de Corosha en la región Amazonas, periodo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Alas Peruanas] Repositorio Institucional UAP. <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/6929>

- Rueda-Concha, K. L., Payares-Mercado, A., Guerra-Castillo, J., Melendrez, J., Arroyo-Munive, Y., Martínez-Abad, L., Cochero, S., Bejarano, E. E. & Paternina, L. E. (2022) Circulación silenciosa de *Leishmania infantum* y *Trypanosoma cruzi* en perros domésticos de áreas urbanas de Sincelejo, región Caribe de Colombia. *Biomedica*, 42(4). <https://doi.org/10.7705/biomedica.6369>
- Saez-Delgado, F., Parra, V., Pérez-Salas, C., Ramírez, P., & Zañartu, I. (2023) A systematic review of methodological aspects of student engagement research in secondary students. *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 40(2). 41–57. <https://doi.org/10.16888/interd.2023.40.2.3>
- Sang-Joon, L. & Shein-Chung, C. (2022) Methodologies in Biosimilar Product Development. *CRC Press*. <https://doi.org/10.1201/9781003205807>
- Sarmiento-Rubiano, L. A., Delgado, L., Ruiz, J. P., Sarmiento, M. C., & Becerra, J. (2018) Parásitos intestinales en perros y gatos con dueño de la ciudad de Barranquilla, Colombia *Revista De Investigaciones Veterinarias Del Perú*, 29(4). 1403-1410. <https://doi:10.15381/rivep.v29i4.15348>
- Seals, K., Stroope, J., Freightman, J., Ainsworth, L., Moles, A., & Holston, D. (2022) Empty Houses, Loose Dogs, and Engaged Citizens: Lessons Learned From Community Participatory Data Collection in Rural Areas. *Health Promotion Practice*, 23, 140S–148S. <https://doi.org/10.1177/15248399221111181>
- Shiroma-Tamashiro, P. L. (2020) Características de las infecciones por parásitos gastrointestinales zoonóticos en perros con dueños. Lima-Perú. *Ciencia Veterinaria*, 22(2). 157–168. <https://doi.org/10.19137/cienvet202022205>
- Silva-Rodríguez, E. A., Cortés, E. I., Zambrano, B., Naughton-Treves, L., & Farías, A. A. (2023) On the causes and consequences of the free-roaming dog problem in southern Chile. *Science of the Total Environment*, 891, N.PAG. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2023.164324>
- Singaravelu, A., Leggett, B. & Leonard, F.C. (2023) Improving infection control in a veterinary hospital: a detailed study on patterns of faecal contamination to inform changes in practice. *Ir Vet J* 76, 4. <https://doi.org/10.1186/s13620-023-00229-w>
- Smith, C. (2022) Forever Home: How We Turned Our House into a Haven for Abandoned, Abused, and Misunderstood Dogs—and Each Other. *Booklist*,

- 119(1). 16–18.
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=158920647&lang=es&site=ehost-live>.
- Subiabre, Álvaro, & Torres, P. (2022) Parásitos eucarióticos en heces de perros colectadas en calles de la zona urbana de las localidades costeras de Corral y Niebla en el sur de Chile. *Revista De Investigaciones Veterinarias Del Perú*, 33(1). e20772. <https://doi.org/10.15381/rivep.v33i1.20772>
- Uetsu, Y., Houston, D., Bailey, C. & Kilpatrick, S. (2023) Association of the origin of contamination and species of microorganisms with short-term survival in dogs with septic peritonitis. *Australian veterinary journal*, 101(3). 83–89. <https://doi.org/10.1111/avj.13220>
- Valderrama, A. & Olivares, K. (2020) Population estimate of dogs and cats with owner in the city of abancay, peru (2017). *Revista De Investigaciones Veterinarias Del Peru*, 31. <http://dx.doi.org/10.15381/rivep.v31i3.17294>
- Vallejos-Romero, A., Sáez-Ardur, F., Aledo, A., & Aznar-Crespo, P. (2021) Regulación De Riesgos Socioambientales en Chile. El Caso De La Tenencia Responsable De Animales en La Región De La Araucanía. *Andamios*, 18(46). 355–385. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i46.849>
- Vásquez, R. A. (2023). *Centro de Rescate de Animales Domésticos Abandonados en la salud Pública, Lima Norte, 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/111297>
- Vílchez, S. I. (2019). *Plan de Marketing Social Enfocado a la Organización Refugio Animal Chiclayo 2016-2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional USAT. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2089>
- Werner, M., Ishii, P. E., Pilla, R., Lidbury, J. A., Steiner, J. M., Busch-Hahn, K., Unterer, S., & Suchodolski, J. S. (2023) Prevalence of *Clostridioides difficile* in Canine Feces and Its Association with Intestinal Dysbiosis. *Animals* (2076-2615). 13(15). 2441. <https://doi.org/10.3390/ani13152441>

ANEXOS

Anexo A.

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Técnica e instrumentos
Recuperación de espacios públicos y áreas verdes	Es un conjunto de estrategias que implica varias actividades encaminadas a lograr objetivos, como regular, controlar y mitigar la tenencia irresponsable de canes	Las estrategias de gestión basadas en un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes.	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consistencia en la estructura de un programa. ▪ Elementos mínimos de un programa. ▪ La propuesta de un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes responde al objetivo de la investigación. 	Encuesta/ Cuestionario Entrevista/ Guía de entrevista
			Organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concordancia del marco teórico. ▪ Concordancia del marco legal. 	Validación por expertos/ Informe de experto
			Control	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pasos y procedimientos del programa. ▪ Viabilidad para la aplicación del programa. 	
Impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes	Son las consecuencias de no practicar una tenencia responsable de canes, las cuales afectan al ambiente y a la salud pública	El estado actual de la tenencia irresponsable de canes, es evaluado a través de la observación y cuestionarios dirigidos a servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.	Estado actual de la tenencia irresponsable de canes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afectación de los espacios públicos y áreas verdes ▪ Cantidad de canes. ▪ Cantidad de deposiciones caninas. 	Encuesta/ Cuestionario Entrevista/ Guía de entrevista
			Causas de la tenencia irresponsable de canes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencias en las acciones municipales ▪ Problema social 	Observación/ Ficha de observación

Anexo B.

Instrumentos de recolección de datos

1. Cuestionario respecto a los espacios públicos y los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes

Estimado Sr(a).

Se agradece por anticipado su colaboración al dar opinión a través del presente cuestionario cuya información será utilizada en el trabajo de investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad César vallejo filial Chiclayo, titulado: recuperación de espacios públicos y áreas verdes para Mitigar los Impactos Negativos Producidos por la Tenencia Irresponsable de Canes, Amazonas.

El presente cuestionario es anónimo y confidencial, por lo que se recomienda no registrar su nombre y responder con absoluta veracidad cada una de las interrogantes

Objetivos: Diagnosticar la problemática respecto a la existencia y aumento de canes en condición de abandono, recopilar información respecto a los factores más influyentes de la problemática de tenencia irresponsable de canes y fundamentar un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para reducir el impacto negativo producido por la tenencia irresponsable de canes.

Marque con una "X" la alternativa de respuesta que, según su criterio considere correcta.

VALORACION:

1: En Desacuerdo (E.D)

2: No Opina (N.O)

3: De Acuerdo (D.A)

N°	ITEMS	NO	A VECES	SI
impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes				
Dimensión: Estado actual de la tenencia irresponsable de canes				
1	¿Los espacios públicos y áreas verdes son frecuentemente contaminados por deposiciones de canes?			
2	¿Los canes que transitan sin dueños, ocasionan accidentes automovilísticos?			
3	¿Los canes sin supervisión de sus dueños, generan malestar en los espacios públicos al manipular las bolsas y contenedores de basura?			
4	¿Considera que existe una sobrepoblación de canes en condición de abandono que transitan por los espacios públicos?			
Dimensión: Causas de la tenencia irresponsable de canes				
5	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un programa que regule el control canino?			
6	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de sensibilización y concientización?			
7	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de sanciones a los dueños?			
8	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño?			
programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes				
Dimensión: Planificación				
9	¿Considera que la planificación de un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe realizarse en el marco de la Ley N° 27596, que regula la tenencia de canes?			
10	¿Cree pertinente que un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe considerar una normativa sancionadora a los dueños irresponsables de canes?			
11	¿Cree adecuado que, en un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, contemple campañas de sensibilización canina?			
Dimensión: Organización				
12	¿Considera que la municipalidad, debe impulsar constantemente campañas de esterilización de canes?			
13	¿La municipalidad debe ejecutar programas de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para mitigar los impactos negativos de los canes?			
14	¿Considera que para la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe haber trabajo mancomunado de las instituciones públicas concernientes?			
Dimensión: Control				
15	¿Al controlar la tenencia de canes, se contribuye a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes?			
16	¿Un centro canino municipal en donde sean llevado los canes sin dueños, contribuye a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes?			
17	¿Con educación canina y programas de esterilización de canes, se puede controlar la sobrepoblación de canes, en salvaguarda de los espacios públicos y áreas verdes?			

2. Ficha de observación

Actividad: Detección de canes y personas que transitan en la plaza principal de la ciudad de Chachapoyas, la cual es la Plaza Mayor.

Criterios para su evaluación:

ESPACIO PÚBLICO: _____

HORARIO 00:01 a 08:00 horas			
DIA DE LA SEMANA	CANES	PERSONAS	DEPOSICIONES
Lunes			
Martes			
Miércoles			
Jueves			
Viernes			
Sábado			
Domingo			
PROMEDIO			
SUBTOTAL			

HORARIO 08:01 a 16:00 horas			
DIA DE LA SEMANA	CANES	PERSONAS	DEPOSICIONES
Lunes			
Martes			
Miércoles			
Jueves			
Viernes			
Sábado			
Domingo			
PROMEDIO			
SUBTOTAL			

HORARIO 16:01 a 00:00			
	CANES	PERSONAS	DEPOSICIONES
Lunes			
Martes			
Miércoles			
Jueves			
Viernes			
Sábado			
Domingo			
PROMEDIO			
SUBTOTAL			

OBSERVACIONES:

3. Guía de entrevista

Introducción

Se realiza la presente encuesta con el fin de analizar los factores causantes de los impactos negativos en los espacios públicos y áreas verdes producidos por los canes en condición d abandono en el Distrito de Chachapoyas

Datos Generales

1.1. Entrevistado :
1.2. Cargo :
1.3. Institución :
1.4. Lugar :
1.5. Tema de la :

Entrevista

1.6. Fecha :/...../.....
1.7. Entrevistador :

Preguntas

1. ¿Cuál es su concepción respecto a los principales factores causantes de los impactos negativos producidos por los canes en condición de abandono en los espacios públicos y áreas verdes? ¿Por qué?
2. ¿Cuáles son las actividades que se realizan en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, referente a la problemática de espacios públicos y áreas verdes con presencia de canes en condición de abandono?
3. ¿Cuáles alternativas considera usted que servirán de medio para solucionar la problemática de los canes en condición de abandono y su impacto en los espacios públicos y áreas verdes?

Gracias por su colaboración

Anexo C.

Análisis de fiabilidad del instrumento – alfa de cronbach

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,938	,939	17

Estadísticas de elemento

	Media	Desviación estándar	N
ÍTEM 01	2,3425	1,12075	45
ÍTEM 02	2,4110	1,06505	45
ÍTEM 03	2,2192	1,16960	45
ÍTEM 04	2,3151	1,02573	45
ÍTEM 05	2,3014	1,08890	45
ÍTEM 06	2,3151	1,02573	45
ÍTEM 07	2,4384	,92776	45
ÍTEM 08	2,4384	1,15454	45
ÍTEM 09	2,3699	,92055	45
ÍTEM 10	2,4110	1,11599	45
ÍTEM 11	2,3151	1,06558	45
ÍTEM 12	2,3836	1,02239	45
ÍTEM 13	2,4658	1,01492	45
ÍTEM 14	2,3425	1,00304	45
ÍTEM 15	2,3014	,95285	45
ÍTEM 16	2,4110	1,11599	45
ÍTEM 17	2,2192	1,16960	45

Estadísticas de elemento de resumen

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza
Medias de elemento	2,343	2,219	2,466	,247	1,111	,005
Varianzas de elemento	1,098	,847	1,368	,521	1,614	,022

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desviación estándar	N de elementos
46,8630	202,231	14,22079	17

Anexo D.

Matriz de evaluación por juicio de experto, formato UCV

Evaluación por juicio de expertos- 1

Respetado juez: Dr. José Andrés Alvitres Sánchez; usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario respecto a los espacios públicos y los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes.”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando a la comunidad científica. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	José Andrés Alvitres Sánchez			
Grado profesional:	Maestro	()	Doctor	(x)
Área de formación académica:	Clínica	()	Social	()
	Educativa	(x)	Organizacional	()
Área de experiencia profesional:	Gestión Pública			
Institución donde labora:	Universidad Nacional de Trujillo			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años			()
	Más de 5 años			(x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)				

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento

Nombre dl instrumento:	Cuestionario respecto a los espacios públicos y los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes
Autor(a):	Josué Carlos Rojas Krugger
Procedencia:	Universidad Cesar Vallejo
Administración:	Directa

Tiempo de aplicación:	15 días
Ámbito de aplicación:	45 Servidores públicos de la Gerencia de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Significación:	El objetivo del instrumento es diagnosticar la problemática respecto a la existencia y aumento de canes en condición de abandono, recopilar información respecto a los factores más influyentes de la problemática de tenencia irresponsable de canes y fundamentar un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para reducir el impacto negativo producido por la tenencia irresponsable de canes.

4. Soporte teórico

Variable /categoría	Dimensiones o sub categorías	Definición
Impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes	Estado actual de la tenencia irresponsable de canes	Situación en la que se encuentra la tenencia irresponsable de canes, al momento de la investigación.
	Causas de la tenencia irresponsable de canes	Problemáticas que son causadas por la falta de la aplicación de tenencia responsable de canes.
Programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes	Planificación	Estructuración de una serie de acciones que se llevan a cabo para cumplir determinados objetivos.
	Organización	Estructura ordenada donde coexisten e interactúan personas con roles distintos que buscan alcanzar una meta.
	Control	Proceso administrativo que busca asegurar el correcto cumplimiento de las actividades contempladas.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, ante usted le presento el instrumento denominado “Cuestionario respecto a los espacios públicos y los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes”, elaborado por Josué Carlos Rojas Krugger en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

6. Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** (Estado actual de la tenencia irresponsable de canes)
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar cuál es el estado actual de la tenencia irresponsable de canes en los espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Afectación de los espacios públicos y áreas verdes	¿Los espacios públicos y áreas verdes son frecuentemente contaminados por deposiciones de canes?	4	4	4	
	¿Los canes que transitan sin dueños, ocasionan accidentes automovilísticos?	4	4	4	
	¿Los canes sin supervisión de sus dueños, generan malestar en los espacios públicos al manipular las bolsas y contenedores de basura?	4	4	4	
	¿Considera que existe una sobrepoblación de canes en condición de abandono que transitan por los espacios públicos?	4	4	4	

- **Segunda dimensión: (Causas de la tenencia irresponsable de canes)**
- **Objetivo de la dimensión:** (determinar las causales de la tenencia irresponsable de canes en el distrito de Chachapoyas)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Deficiencias en las acciones municipales y problema social	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un programa que regule el control canino?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de sensibilización y concientización?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de sanciones a los dueños?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un programa que regule el control canino?	4	4	4	

- **Tercera dimensión: (Planificación)**
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar parámetros de estructuración referente al programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
	¿Considera que la planificación de un programa de recuperación de espacios	4	4	4	

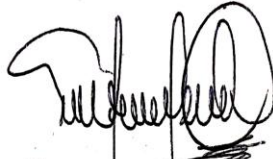
Consistencia, elementos mínimos, la propuesta responde al objetivo de la investigación	públicos y áreas verdes, debe realizarse en el marco de la Ley N° 27596, que regula la tenencia de canes?				
	¿Cree pertinente que un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe considerar una normativa sancionadora a los dueños irresponsables de canes?	4	4	4	
	¿Cree adecuado que, en un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, contemple campañas de sensibilización canina?	4	4	4	

- **Cuarta dimensión: (Organización)**
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar parámetros de organización referente al programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
concordancia del marco teórico y marco legal	¿Considera que la municipalidad, debe impulsar constantemente campañas de esterilización de canes?	4	4	4	
	¿La municipalidad debe ejecutar programas de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para mitigar los impactos negativos de los canes?	4	4	4	
	¿Considera que para la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe haber trabajo mancomunado de las instituciones públicas concernientes?	4	4	4	

- **Quinta dimensión: (Control)**
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar parámetros de control referente al programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Pasos y procedimientos del programa, viabilidad para aplicación del programa	¿Al controlar la tenencia de canes, se contribuye a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes?	4	4	4	
	¿Un centro canino municipal en donde sean llevado los canes sin dueños, contribuye a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes?	4	4	4	
	¿Con educación canina y programas de esterilización de canes, se puede controlar la sobrepoblación de canes, en salvaguarda de los espacios públicos y áreas verdes?	4	4	4	



.....
Dr. José Andrés Alvitres Sánchez.

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

DNI N° 19209157

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ALVITRES SÁNCHEZ**
Nombres **JOSÉ ANDRES**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **19209157**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **21/04/21**
Resolución/Acta **0204-2021-UCV**
Diploma **052-109885**
Fecha Matrícula **04/01/2018**
Fecha Egreso **15/01/2021**

Fecha de emisión de la constancia:
23 de Julio de 2022

**CÓDIGO VIRTUAL 0000831837****JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA**
JEFAUnidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 23/07/2022 14:10:04-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Evaluación por juicio de expertos- 2

Respetado juez: Dra. Judith Ivone Perales Quiroz de Cerna; usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario respecto a los espacios públicos y los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes.”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando a la comunidad científica. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Judith Ivone Perales Quiroz de Cerna			
Grado profesional:	Maestro	()	Doctor	(x)
Área de formación académica:	Clínica	()	Social	()
	Educativa	(x)	Organizacional	()
Área de experiencia profesional:	Gestión Pública			
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	()		
	Más de 5 años	(x)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)				

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento

Nombre dl instrumento:	Cuestionario respecto a los espacios públicos y los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes
Autor(a):	Josué Carlos Rojas Krugger
Procedencia:	Universidad Cesar Vallejo
Administración:	Directa
Tiempo de aplicación:	15 días

Ámbito de aplicación:	45 Servidores públicos de la Gerencia de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Significación:	El objetivo del instrumento es diagnosticar la problemática respecto a la existencia y aumento de canes en condición de abandono, recopilar información respecto a los factores más influyentes de la problemática de tenencia irresponsable de canes y fundamentar un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para reducir el impacto negativo producido por la tenencia irresponsable de canes.

4. Soporte teórico

Variable /categoría	Dimensiones o sub categorías	Definición
Impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes	Estado actual de la tenencia irresponsable de canes	Situación en la que se encuentra la tenencia irresponsable de canes, al momento de la investigación.
	Causas de la tenencia irresponsable de canes	Problemáticas que son causadas por la falta de la aplicación de tenencia responsable de canes.
Programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes	Planificación	Estructuración de una serie de acciones que se llevan a cabo para cumplir determinados objetivos.
	Organización	Estructura ordenada donde coexisten e interactúan personas con roles distintos que buscan alcanzar una meta.
	Control	Proceso administrativo que busca asegurar el correcto cumplimiento de las actividades contempladas.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, ante usted le presento el instrumento denominado “Cuestionario respecto a los espacios públicos y los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes”, elaborado por Josué Carlos Rojas Krugger en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
CLARIDAD	5. No cumple con el criterio	El ítem no es claro

El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	6. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	7. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	8. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	5. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	6. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	7. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	8. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	5. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	6. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	7. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	8. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

6. Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** (Estado actual de la tenencia irresponsable de canes)
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar cuál es el estado actual de la tenencia irresponsable de canes en los espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Afectación e impactos negativos	¿Los espacios públicos y áreas verdes son frecuentemente contaminados por deposiciones de canes?	4	4	4	
	¿Los canes que transitan sin dueños, ocasionan accidentes automovilísticos?	4	4	4	
	¿Los canes sin supervisión de sus dueños, generan malestar en los espacios públicos al manipular las bolsas y contenedores de basura?	4	4	4	
	¿Considera que existe una sobrepoblación de canes en condición de abandono que transitan por los espacios públicos?	4	4	4	

- **Segunda dimensión: (Causas de la tenencia irresponsable de canes)**
- **Objetivo de la dimensión:** (determinar las causales de la tenencia irresponsable de canes en el distrito de Chachapoyas)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Deficiencias en las acciones municipales y problema social	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un programa que regule el control canino?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de sensibilización y concientización?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de sanciones a los dueños?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un programa que regule el control canino?	4	4	4	

- **Tercera dimensión: (Planificación)**
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar parámetros de estructuración referente al programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Consistencia, contenido, pertinencia, relación con objetivo de investigación	¿Considera que la planificación de un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe realizarse en el marco de la Ley N° 27596, que regula la tenencia de canes?	4	4	4	
	¿Cree pertinente que un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe considerar una normativa sancionadora a los dueños irresponsables de canes?	4	4	4	
	¿Cree adecuado que, en un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, contemple campañas de sensibilización canina?	4	4	4	

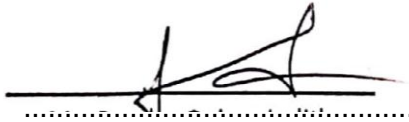
- **Cuarta dimensión: (Organización)**
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar parámetros de organización referente al programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Pertinencia, concordancia del marco teórico	¿Considera que la municipalidad, debe impulsar constantemente campañas de esterilización de canes?	4	4	4	
	¿La municipalidad debe ejecutar programas de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para mitigar los impactos negativos de los canes?	4	4	4	
	¿Considera que para la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe haber trabajo mancomunado de las instituciones públicas concernientes?	4	4	4	

- **Quinta dimensión: (Control)**
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar parámetros de control referente al programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Pertinencia y viabilidad	¿Al controlar la tenencia de canes, se contribuye a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes?	4	4	4	
	¿Un centro canino municipal en donde sean llevado los canes sin dueños,	4	4	4	

	contribuye a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes?				
	¿Con educación canina y programas de esterilización de canes, se puede controlar la sobrepoblación de canes, en salvaguarda de los espacios públicos y áreas verdes?	4	4	4	



.....
Dra. Judith Ivone Perales Quiroz de Cerna
Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
DNI N° 19330544



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	PERALES QUIRÓZ DE CERNA
Nombres	JUDITH IVONE
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	19330544

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	14/05/21
Resolución/Acta	0287-2021-UCV
Diploma	052-112621
Fecha Matrícula	04/01/2018
Fecha Egreso	17/01/2021

Fecha de emisión de la constancia:
23 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000831845

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 23/07/2022 14:17:48-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Evaluación por juicio de expertos- 3

Respetado juez: Dra. Bertila Hernández Fernández; usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario respecto a los espacios públicos y los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes.". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando a la comunidad científica. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Bertila Hernández Fernández			
Grado profesional:	Maestro	()	Doctor	(x)
Área de formación académica:	Clínica	()	Social	()
	Educativa	(x)	Organizacional	()
Área de experiencia profesional:	Gestión Pública			
Institución donde labora:	UGEL CHICLAYO			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años			()
	Más de 5 años			(x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)				

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento

Nombre dl instrumento:	Cuestionario respecto a los espacios públicos y los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes
Autor(a):	Josué Carlos Rojas Krugger
Procedencia:	Universidad Cesar Vallejo
Administración:	Directa
Tiempo de aplicación:	15 días

Ámbito de aplicación:	45 Servidores públicos de la Gerencia de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Significación:	El objetivo del instrumento es diagnosticar la problemática respecto a la existencia y aumento de canes en condición de abandono, recopilar información respecto a los factores más influyentes de la problemática de tenencia irresponsable de canes y fundamentar un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para reducir el impacto negativo producido por la tenencia irresponsable de canes.

4. Soporte teórico

Variable /categoría	Dimensiones o sub categorías	Definición
Impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes	Estado actual de la tenencia irresponsable de canes	Situación en la que se encuentra la tenencia irresponsable de canes, al momento de la investigación.
	Causas de la tenencia irresponsable de canes	Problemáticas que son causadas por la falta de la aplicación de tenencia responsable de canes.
Programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes	Planificación	Estructuración de una serie de acciones que se llevan a cabo para cumplir determinados objetivos.
	Organización	Estructura ordenada donde coexisten e interactúan personas con roles distintos que buscan alcanzar una meta.
	Control	Proceso administrativo que busca asegurar el correcto cumplimiento de las actividades contempladas.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, ante usted le presento el instrumento denominado “Cuestionario respecto a los espacios públicos y los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes”, elaborado por Josué Carlos Rojas Krugger en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	9. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	10. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	11. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	12. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	9. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	10. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	11. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	12. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	9. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	10. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	11. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	12. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

6. Dimensiones del instrumento

- **Primera dimensión:** (Estado actual de la tenencia irresponsable de canes)
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar cuál es el estado actual de la tenencia irresponsable de canes en los espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Afectación e impactos negativos	¿Los espacios públicos y áreas verdes son frecuentemente contaminados por deposiciones de canes?	4	4	4	
	¿Los canes que transitan sin dueños, ocasionan accidentes automovilísticos?	4	4	4	
	¿Los canes sin supervisión de sus dueños, generan malestar en los espacios públicos al manipular las bolsas y contenedores de basura?	4	4	4	
	¿Considera que existe una sobrepoblación de canes en condición de abandono que transitan por los espacios públicos?	4	4	4	

- **Segunda dimensión: (Causas de la tenencia irresponsable de canes)**
- **Objetivo de la dimensión:** (determinar las causales de la tenencia irresponsable de canes en el distrito de Chachapoyas)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Deficiencias en las acciones municipales y problema social	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un programa que regule el control canino?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de sensibilización y concientización?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de sanciones a los dueños?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un centro canino municipal que retenga a los canes sin dueño?	4	4	4	
	¿Considera que una causa de la tenencia irresponsable de canes es la falta de un programa que regule el control canino?	4	4	4	

- **Tercera dimensión: (Planificación)**
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar parámetros de estructuración referente al programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Consistencia, contenido, pertinencia, relación con objetivo de investigación	¿Considera que la planificación de un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe realizarse en el marco de la Ley N° 27596, que regula la tenencia de canes?	4	4	4	
	¿Cree pertinente que un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe considerar una normativa sancionadora a los dueños irresponsables de canes?	4	4	4	
	¿Cree adecuado que, en un programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, contemple campañas de sensibilización canina?	4	4	4	

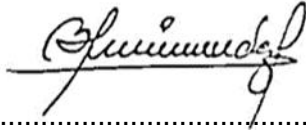
- **Cuarta dimensión: (Organización)**
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar parámetros de organización referente al programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Pertinencia, concordancia del marco teórico	¿Considera que la municipalidad, debe impulsar constantemente campañas de esterilización de canes?	4	4	4	
	¿La municipalidad debe ejecutar programas de recuperación de espacios públicos y áreas verdes para mitigar los impactos negativos de los canes?	4	4	4	
	¿Considera que para la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, debe haber trabajo mancomunado de las instituciones públicas concernientes?	4	4	4	

- **Quinta dimensión: (Control)**
- **Objetivo de la dimensión:** (Determinar parámetros de control referente al programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes)

Indicador	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Pertinencia y viabilidad	¿Al controlar la tenencia de canes, se contribuye a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes?	4	4	4	
	¿Un centro canino municipal en donde sean llevado los canes sin dueños, contribuye a la recuperación de espacios públicos y áreas verdes?	4	4	4	

	¿Con educación canina y programas de esterilización de canes, se puede controlar la sobrepoblación de canes, en salvaguarda de los espacios públicos y áreas verdes?	4	4	4	
--	--	---	---	---	--



.....
Dra. Bertila Hernández Fernández
Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
DNI N° 16526129



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **HERNANDEZ FERNANDEZ**
Nombres **BERTILA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **16526129**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **09/04/18**
Resolución/Acta **0093-2018-UCV**
Diploma **052-031832**
Fecha Matrícula **05/08/2014**
Fecha Egreso **31/12/2016**

Fecha de emisión de la constancia:
11 de Noviembre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000984451

JESSICA MARTHA ROJÁS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 11/11/2022 20:20:28-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo E.

Propuesta de programa de recuperación de espacios públicos y áreas verdes

La meta del programa, está enfocado a mitigar los impactos existentes en los espacios públicos y áreas verdes generados por los canes en condición de abandono en el distrito de Chachapoyas, precisando, que el contenido contempla diversidad de acciones y actividades que buscan mitigar diferentes problemáticas identificadas desde distintos puntos, de esta manera, también el municipio encargado de la ejecución de la propuesta, se posicionaran positivamente ante otras entidades municipales, dando de esta manera, el ejemplo a seguir, provocando un efecto multiplicador en beneficio de la población humana y canina.

En el municipio del distrito de Chachapoyas, se contempla la Gerencia de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, quien según el ROF aprobado con Ordenanza N° 0229-MPCH, cuentan con funciones de asegurar el control canino dentro de su jurisdicción.

La estructura del programa se ha inclinado en distintas guías para el manejo de poblaciones caninas, como ejemplo la Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía (ICAM); así también, se tomó en cuenta directrices relacionadas, de esta manera, se logró englobar 8 elementos descritos y 3 etapas de implementación, denominando 3 ejes esenciales para el éxito de la propuesta las cuales son:

1. La educación canina constante
2. La esterilización municipal sin costo
3. Adopción responsable

La presente propuesta debe ser ejecutada totalmente, para poder asegurar su eficacia respecto a la problemática canina en la ciudad de Chachapoyas.

1. RECURSO HUMANO

El municipio del distrito de Chachapoyas, debe considerar, que una parte fundamental para dar una solución a la sobrepoblación canina, es contar con el recurso humano adecuado, con personal que tenga conocimientos, como médicos veterinarios, laboralistas, técnicos agropecuarios, los cuales puedan realizar las actividades de retención canina, vacunación, esterilización, medicación, entre otros, por lo cual de forma específica se ha contemplado figurar el siguiente equipo:

1.1. Un médico veterinario

Será el profesional encargado de liderar las acciones contempladas en el programa, así mismo, será quien ejecutará las intervenciones quirúrgicas como esterilizaciones, deberá tener capacidad de mando para poder dirigir a los demás integrantes del equipo, teniendo en cuenta que debe contar con disponibilidad en caso de urgencias y tenga que participar en situaciones espontaneas como atropello de canes, envenenamientos, entre otros.

1.2. Técnicos agropecuarios

Se ve ideal la contratación de dos (02) técnicos agropecuarios, quienes serán los encargados de capturar a los canes en condición de abandono o que se encuentren sin sus dueños, asimismo, también deberán asegurar los cuidados primarios de los canes capturados y su respectiva alimentación.

1.3. Personal de seguridad ciudadana

Actualmente el municipio cuenta con 35 efectivos de Serenazgo en Chachapoyas, los cuales deben ser capacitados para que brinden apoyo al momento de capturar canes, o detener grescas caninas, asimismo se les deberá implementar la función en el ROF de apoyar en la captura de canes al personal del Centro Municipal de Atención Canina, en adelante CEMAC.

1.4. Voluntarios

Estará compuesto por ciudadanos con amor hacia los animales, quienes puedan apoyar en situaciones adversas como canes atropellados, canes envenenados, grescas caninas, canes abandonados, canes maltratados, los mismos que deberán ser capacitados en funciones básicas que no puedan ponerles en situaciones de peligro, es una parte esencial de la propuesta: toda vez, que si se cuenta con una alta cantidad de voluntarios, las intervenciones pueden ser más oportunidad, inclusive se podría consignar actividades de limpieza en los espacios públicos y áreas verdes

1.5. Especialista administrativo

La entidad municipal, deberá contemplar con un profesional con conocimientos administrativos y en gestión pública, quien será el encargado de solicitar presupuesto para los bienes y servicios que se necesitarán implementar, a favor del cumplimiento de la propuesta.

2. EDUCACIÓN CANINA

Se debe promocionar la educación canina en las instituciones educativas tanto de nivel primario como secundario, en el marco de la Ley N° 27596, inculcando una cultura de tenencia responsable en los estudiantes, para que puedan replicar sus prácticas en sus hogares, la enseñanza debe estar enfocada en que los animales no son objetos, no son regalos, no son juguetes que pueden ser abandonados de la noche a la mañana, o que no necesitan cuidados.

Entre otras prácticas educativas que se debe fomentar, es la esterilización, demostrando los diversos beneficios que acarrea para la sociedad en general, teniendo en cuenta que al adquirir una mascota también adquirimos deberes y responsabilidades.

Así mismo, un punto importante, es la enseñanza de las prohibiciones, tal cual lo detalla la Ley N° 27596, que se consigna diversidad de acciones que pueden ser consideradas como infracciones pasibles de sanción.

2.1. Movimientos Educativos

La educación canina no solo debe limitarse a las instituciones educativas tanto de nivel primario como secundario, sino también, debe globalizar a todo el distrito y debe estar separado por niveles para asegurar que la mayor parte de personas se vean involucrados, por lo cual se ha propuesto las siguientes actividades educativas:

Casa por casa

Esta actividad debe ser ejecutada en las zonas alejadas del centro de las ciudades identificadas por la municipalidad, como lo son los asentamientos humanos. Se educará a los ciudadanos en estas zonas de forma didáctica, indicándoles cuales son las prohibiciones y deberes como dueños de canes, ofreciéndoles el servicio de esterilización y desparasitación, de forma gratuita, toda vez, que en su mayoría en estas zonas existe viviendas en calidad de extrema pobreza, lo que no les permite poder costear una esterilización en una clínica privada.

Difusión educativa activa

Se implementará actividades de incentivo a los ciudadanos que se les encuentre paseando a sus canes con los respectivos implementos como la correa, carnet canino, bolsa para las deposiciones de canes, bozal entre otros; así mismo, de forma preventiva debe otorgarse folletos con mensajes informativos y sensibilizadores.

Actividades ciudadanas municipales

Se programará campañas mensuales involucrando a toda la población, para realizar limpieza de los espacios públicos y áreas verdes, respecto a las deposiciones existentes, para evitar infecciones parasitarias de los transeúntes.

También se realizarán campañas descentralizadas en cada sector de la ciudad para sensibilizar, desparasitar, dar en adopción canes rescatados, y esterilizar.

Acompañamiento educativo

Se realizará charlas educativas en las instituciones educativas tanto primario como secundario, una vez por cada trimestre, enseñándoles que hacer ante alguna mordedura, o fomentando la importancia del uso de bozal en razas consideradas potencialmente peligrosa, o como cuidar a las mascotas para evitar que se enfermen y puedan contagiarles.

Implementación de papeletas preventivas

Para abordar la prevención, cuando se trate de casos leves como no andar al can con su correa, no portar el carnet canino, o por no recoger las deposiciones de primera vez, se impondrán papeletas preventivas, las cuales solo podrán ponerse una vez por ciudadano, teniendo en consideración que la segunda vez que se detecte la comisión de la infracción, se deberá iniciar un procedimiento administrativo sancionador.

3. REGISTRO DE LOS CANES

El registro de los canes es primordial para la municipalidad, dado que permite contabilizar la cantidad de canes de su jurisdicción; así mismo, también es necesario para los casos de retención de canes sin dueño en la vía pública, los cuales, al momento de solicitar su recuperación, los dueños deben de acreditar ser dueños, en donde entra a tallar el registro.

El registro a efectos de la modernización debe ser digital, donde se consignen datos del can y del propietario; así también, considerando que no toda la población tiene acceso a internet, ni conocimientos de la navegación como es en el caso de los adultos mayores, se tendrá que de forma mensual realizar campañas por sectores, en donde se solicite los datos y el registro lo realicen el personal municipal.

También deberá implementarse la obtención del carnet canino posterior al registro, para que los dueños puedan tener un carnet de identificación de sus canes.

4. CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN

Se deberá consignar dos tipos de campañas permanentes de esterilización, la primera debe estar enfocada para la población en general, para lo cual se realizará convenios con los centros veterinarios para que reduzcan sus costos, y pueda ser accesible a todos como un costo social, para lo cual la municipalidad podría apoyar con la adquisición de los insumos necesarios.

En relación a las familias consideradas como extrema pobreza, se debe otorgar las esterilizaciones gratuitas que debe ser realizada por el médico veterinario municipal, previa supervisión por parte del personal, que pueda respaldar la veracidad de las condiciones económicas de las familias beneficiadas.

5. CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN

Se debe trabajar de forma conjunta con las entidades de salud, para de forma trimestral realizar campañas de vacunación antirrábica de forma gratuita, las cuales deben ser sectorizadas para poder abarcar la mayor parte de canes posibles.

Como segunda actividad, se debe programar también de forma trimestral campañas de desparasitación gratuita de forma sectorizada, para salvaguardar la integridad y salud de la población.

Así mismo, en convenio con los centros veterinarios, se deberá realizar de forma conjunta campañas semestrales en donde de forma gratuita se pueda vacunar los canes de la población con bajos recursos para evitar la mortandad canina a temprana edad.

6. CENTROS DE ALBERGAJE CANINO

Se deberá de forma obligatoria construir o adecuar un espacio para ubicar a los canes retenidos en la ciudad con o sin dueño, para de esta manera evitar los impactos negativos en los espacios públicos y áreas verdes; añadiendo que, se deberá imponer sanciones cuando se capture de forma reitera a determinado can.

Cabe recalcar, que los canes solo podrán estar 30 días en el centro de albergaje, en el marco de la Ley N° 27596, procediendo después de ese periodo a

fomentar su adopción responsable la cual deberá ser supervisada; precisando que, el can debe ser entregado esterilizado y desparasitado.

Se debe tener en consideración que si después de 45 días de retenido el can, no se logra su reinserción en la sociedad, se deberá aplicar una eutanasia (sacrificio sin sufrimiento) del can.

7. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Por motivos de limitaciones presupuestales y de personal, la municipalidad deberá proponer alianzas con otras entidades y asociaciones animalistas, para poder cumplir con los objetivos del presente programa, entre las principales, se debe consignar: Las instituciones de salud, de educación, colegio de médicos veterinarios, gobierno regional, universidades, entre otras.

Con las entidades que cuentan con médicos veterinarios, se deberá programar campañas masivas de esterilización a los canes en condición de abandono, para evitar la reproducción masiva, es decir, por sector ubicar carpas cerradas con médicos a quienes se les hará entrega a los canes que serán esterilizados, luego de dicha intervención, los canes deberán ser cuidados por los voluntarios unos días, y de no encontrar adoptantes, se deberá proceder a dejarlos en libertad en la vía pública, teniendo en consideración que el centro de albergaje no podrá ser suficiente para contemplar la retención de todos los canes intervenidos.

8. FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE LIMPIEZA

Deberá implementarse personal que se encargue de la limpieza de los espacios públicos y áreas verdes de forma inmediata, teniendo en cuenta que por la cantidad de deposiciones diarias que se encuentran en dichas áreas, la contaminación y afectación es muy significativa, por lo cual hasta que se pueda reducir y controlar la sobrepoblación canina, se deberá de forma urgente abarcar la limpieza adecuada a cargo de la entidad municipal.

Anexo F.

Formato para la validación de propuesta mediante la técnica DELPHI

Validación por primer experto

I. Parte: Datos Generales y Autoevaluación de los Expertos

Respetado profesional:

De acuerdo a la investigación que está realizando el (la) tesista, relacionado con la recuperación de espacios públicos y áreas verdes para mitigar los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes, Amazonas, nos resultará de gran utilidad toda la información que al respecto nos pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicitamos muy amablemente, responda a las siguientes interrogantes:

1.1. Datos generales del experto encuestado:

1.2. Año de experiencia en la labor universitaria 10 años

1.3. Años de experiencia en como directivo en la educación o empresa 5 años

1.4. Grado académico: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

1.2. Test de autoevaluación del experto:

Por favor evalúe su nivel de dominio acerca de la esfera la cual se consultará marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

II. PARTE: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTOS

Nombres y apellidos del experto	Dr. José Alvitres Sánchez
---------------------------------	----------------------------------

Se ha elaborado una propuesta denominada: PROPUESTA DE PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES PARA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA TENENCIA IRRESPONSABLE DE CANES, AMAZONAS.

Por las particularidades de la indicada propuesta es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con el ambiente ecológico, su contenido, estructura y otros aspectos.

Mucho le agradeceremos se sirva otorgar. Según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

Muy adecuado (MA)

Bastante adecuado (BA)

Adecuado (A)

Poco adecuado (PA)

Inadecuado (I)

Si Ud. Considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, los autores le agradecerían sobremanera.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre de la propuesta	X				
2	Síntesis gráfica de la propuesta	X				
3	Secciones que comprende la propuesta	X				
4	Nombre de las secciones de la propuesta	X				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones	X				
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones	X				
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio	X				

2.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del programa (modelo, plan, sistema, etc.) propuesto	X				

2	Describe las teorías y enfoques que sustentan la propuesta		X			
3	Concordancia de la propuesta con la información del marco teórico conceptual.		X			
4	Coherencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X				
5	Concordancia con los objetivos de la propuesta de investigación	X				
6	Describe la metodología a desarrollar en la implementación de la propuesta.	X				
7	Describe las estrategias y/o actividades que conforman la propuesta.	X				
8	Describe los procesos a implementar en la propuesta	X				

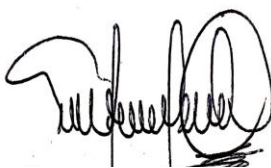
2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia de la propuesta	X				
2	Actualidad: La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de estudio de investigación	X				
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.	X				
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación	X				
5	Determinación del sistema de evaluación de la propuesta	X				

III. DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO

Se valida el instrumento revisado al encontrarse la estructura adecuada.

Lugar y fecha. Chiclayo 31 de julio de 2023



.....
Dr. José Andrés Alvitres Sánchez.

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

DNI N° 19209157



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ALVITRES SÁNCHEZ**
Nombres **JOSÉ ANDRES**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **19209157**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **21/04/21**
Resolución/Acta **0204-2021-UCV**
Diploma **052-109885**
Fecha Matrícula **04/01/2018**
Fecha Egreso **15/01/2021**

Fecha de emisión de la constancia:
23 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000831837

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 23/07/2022 14:10:04-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Validación por segundo experto

I. Parte: Datos Generales y Autoevaluación de los Expertos

Respetado profesional:

De acuerdo a la investigación que está realizando el (la) tesista, relacionado la recuperación de espacios públicos y áreas verdes para mitigar los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes, Amazonas, nos resultará de gran utilidad toda la información que al respecto nos pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicitamos muy amablemente, responda a las siguientes interrogantes:

1.1. Datos generales del experto encuestado:

1.2. Año de experiencia en la labor universitaria 10 años

1.3. Años de experiencia en como directivo en la educación o empresa 5 años

1.4. Grado académico: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

1.2. Test de autoevaluación del experto:

Por favor evalúe su nivel de dominio acerca de la esfera la cual se consultará marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

II. PARTE: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTOS

Nombres y apellidos del experto	Dra. Judith Ivone Perales Quiroz de Cerna
---------------------------------	--

Se ha elaborado una propuesta denominada: PROPUESTA DE PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES PARA

MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA TENENCIA IRRESPONSABLE DE CANES, AMAZONAS

Por las particularidades de la indicada propuesta es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con el ambiente ecológico, su contenido, estructura y otros aspectos.

Mucho le agradeceremos se sirva otorgar. Según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

Muy adecuado (MA)

Bastante adecuado (BA)

Adecuado (A)

Poco adecuado (PA)

Inadecuado (I)

Si Ud. Considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, los autores le agradecerían sobremanera.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre de la propuesta	X				
2	Síntesis gráfica de la propuesta	X				
3	Secciones que comprende la propuesta	X				
4	Nombre de las secciones de la propuesta	X				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones	X				
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones	X				
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio	X				

2.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del programa (modelo, plan, sistema, etc.) propuesto	X				
2	Describe las teorías y enfoques que sustentan la propuesta		X			

3	Concordancia de la propuesta con la información del marco teórico conceptual.		X			
4	Coherencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X				
5	Concordancia con los objetivos de la propuesta de investigación	X				
6	Describe la metodología a desarrollar en la implementación de la propuesta.	X				
7	Describe las estrategias y/o actividades que conforman la propuesta.	X				
8	Describe los procesos a implementar en la propuesta	X				

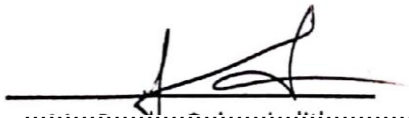
2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia de la propuesta	X				
2	Actualidad: La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de estudio de investigación	X				
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.	X				
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación	X				
5	Determinación del sistema de evaluación de la propuesta	X				

III. DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO

Se valida el instrumento revisado al encontrarse la estructura adecuada.

Lugar y fecha. Chiclayo 31 de julio de 2023



.....
Dra. Judith Ivone Perales Quiroz de Cerna
Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
DNI N° 19330544



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	PERALES QUIRÓZ DE CERNA
Nombres	JUDITH IVONE
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	19330544

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	14/05/21
Resolución/Acta	0287-2021-UCV
Diploma	052-112621
Fecha Matricula	04/01/2018
Fecha Egreso	17/01/2021

Fecha de emisión de la constancia:
23 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000831845

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 23/07/2022 14:17:48-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Validación por tercer experto

I. Parte: Datos Generales y Autoevaluación de los Expertos

Respetado profesional:

De acuerdo a la investigación que está realizando el (la) tesista, relacionado con la recuperación de espacios públicos y áreas verdes para mitigar los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes, Amazonas, nos resultará de gran utilidad toda la información que al respecto nos pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicitamos muy amablemente, responda a las siguientes interrogantes:

1.1. Datos generales del experto encuestado:

1.2. Año de experiencia en la labor universitaria 10 años

1.3. Años de experiencia en como directivo en la educación o empresa 5 años

1.4. Grado académico: Doctor en Administración de la Educación

1.2. Test de autoevaluación del experto:

Por favor evalúe su nivel de dominio acerca de la esfera la cual se consultará marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

II. PARTE: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTOS

Nombres y apellidos del experto	Dra. Bertila Hernández Fernández
---------------------------------	---

Se ha elaborado una propuesta denominada: PROPUESTA DE PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES PARA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA TENENCIA IRRESPONSABLE DE CANES, AMAZONAS

Por las particularidades de la indicada propuesta es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con el ambiente ecológico, su contenido, estructura y otros aspectos.

Mucho le agradeceremos se sirva otorgar. Según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

Muy adecuado (MA)

Bastante adecuado (BA)

Adecuado (A)

Poco adecuado (PA)

Inadecuado (I)

Si Ud. Considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, los autores le agradecerían sobremanera.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre de la propuesta	X				
2	Síntesis gráfica de la propuesta	X				
3	Secciones que comprende la propuesta	X				
4	Nombre de las secciones de la propuesta	X				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones	X				
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones	X				
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio	X				

2.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
----	-------------------	----	----	---	----	---

1	Nombre del programa (modelo, plan, sistema, etc.) propuesto	X				
2	Describe las teorías y enfoques que sustentan la propuesta		X			
3	Concordancia de la propuesta con la información del marco teórico conceptual.		X			
4	Coherencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X				
5	Concordancia con los objetivos de la propuesta de investigación	X				
6	Describe la metodología a desarrollar en la implementación de la propuesta.	X				
7	Describe las estrategias y/o actividades que conforman la propuesta.	X				
8	Describe los procesos a implementar en la propuesta	X				

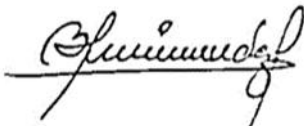
2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia de la propuesta	X				
2	Actualidad: La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de estudio de investigación	X				
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.	X				
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación	X				
5	Determinación del sistema de evaluación de la propuesta	X				

III. DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO

Se valida el instrumento revisado al encontrarse la estructura adecuada.

Lugar y fecha. Chiclayo 31 de julio de 2023



.....
Dra. Bertila Hernández Fernández
Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
DNI N° 16526129



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **HERNANDEZ FERNANDEZ**
Nombres **BERTILA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **16526129**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **09/04/18**
Resolución/Acta **0093-2018-UCV**
Diploma **052-031832**
Fecha Matrícula **05/08/2014**
Fecha Egreso **31/12/2016**

Fecha de emisión de la constancia:
11 de Noviembre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000984451

JESSICA MARTHA ROJÁS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 11/11/2022 20:20:28-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo G.

Autorización para realización de investigación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

“Año de la unidad la paz y del desarrollo”

AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN

01 de mayo de 2023.

Dr.

Juan Pablo Muro Moreno.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-FILIAL CHICLAYO
CIUDAD.

ASUNTO: Autorización para realizar investigación.

De acuerdo a la solicitud enviada por usted a mi despacho, le informo, que es política de nuestra institución, brindar todo el apoyo a su personal que se encuentra desarrollando trabajos de investigación científica, cuyos resultados beneficien tanto a los investigadores como a la institución donde se realiza el estudio, por lo que:

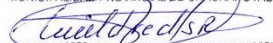
En mi calidad de GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS de MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS, **AUTORIZO**, a JOSUÉ CARLOS ROJAS KRUGGER identificado con DNI N° 72709184, estudiante del programa de doctorado en gestión Pública y Gobernabilidad, de la Universidad César Vallejo, el desarrollo de la investigación titulada: “RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES PARA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA TENENCIA IRRESPONSABLE DE CANES, AMAZONAS”

Asimismo, se asume el compromiso de brindar las facultades correspondientes para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Es propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS


MILDRED DE JESÚS SALDANA RABANAL
Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos

TRADICIONAL Y
Visionaria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Jr. Ortiz Arrieta N°588 – Chachapoyas – Amazonas
Telf: 041 477002 Anexo 228 – Correo: msaldana@munichachapoyas.gob.pe





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FERNANDEZ CUEVA AMADO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis Completa titulada: "Recuperación de espacios públicos y áreas verdes para mitigar los impactos negativos producidos por la tenencia irresponsable de canes, Amazonas", cuyo autor es ROJAS KRUGGER JOSUE CARLOS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 8.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 31 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FERNANDEZ CUEVA AMADO DNI: 28110795 ORCID: 0000-0002-5307-3583	Firmado electrónicamente por: FCUEVAA el 05-08- 2023 16:26:30

Código documento Trilce: TRI - 0631729